

MADRID 2,00 pesetas al mes
PROVINCIALES 9,00 ptas. trimestres
PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XIV.—Núm. 4.579

Miércoles 19 de marzo de 1924

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Adm., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 393 M

La gran fiesta de Guipúzcoa

La fiesta de las banderas en la capital de Guipúzcoa ha constituido una importante manifestación del sentimiento nacional. Nuestros informes particulares corroboran este juicio, que ya ayer reflejaba la información unánime de la prensa.

Unas cuarenta mil personas, entre las que se contaban representantes colectivos de gran número de pueblos guipuzcoanos, con sus 90 enseñas, congregáronse en el parque de Alerdi Eder, que, haciendo honor a su nombre de hermoso, parecía más como teatro de la magna asamblea reunida para honrar a la Patria. La emoción de la multitud se concentró primero en las coreografías, en un minuto de sublime silencio, y estalló después en una tempestad no menos sublime de vitores y aplausos para acompañar las solemnes estrofas del «Guernikako» y los majestuosos acordes de la Marcha Real. El abrazo de las banderas de España y de Guipúzcoa y el acto de ser ambas depositadas en la Diputación fueron momentos tan conmovedores, que parecían a muchos y graves testigos los más emocionantes de su vida.

¿Qué significación tiene esta grandiosa fiesta, celebrada en una provincia de Vasconia? A nuestro modo de ver, podría, sin esfuerzo, hacerse de ella un símbolo del verdadero patriotismo, que en los dos amores de la Patria grande y de la Patria chica, lejos de destruirse, se avivan y acrecientan en una inmensa llama con el mutuo contacto. La fiesta del parque de Alerdi Eder no ha dejado de ser vasca para ser española, ni la intensa nota de amor a España mermó en ella el sentimiento vivísimo de la propia personalidad. Pudo tal vez pensarse en la contradicción de uno y otro sentimiento, partiendo de la lista unificadora, mecánica e individualista del Estado, que logró prevalecer en el precedente siglo. La España que hoy empezamos a concebir es un cuerpo vivo, que no confía su unidad a la apariencia de la forma externa, sino a la forma interior de un mismo espíritu, expresado en mil distintas pero armoniosas manifestaciones.

De la nueva concepción, el estatuto municipal que acaba de promulgarse, más que una muestra, es ya una realidad consagrada por el imperio del legislador en lo que atañe a los primeros círculos locales. El acto de Alerdi Eder es una nueva prueba, referida a los esfuerzos sociales inmediatamente superiores al Municipio, bien que en forma de expresión espontánea de la conciencia colectiva del pueblo, aún no formada en la ley.

Por lo que tiene de espontaneidad es más sugestiva como ejemplo la asamblea que nos sirve de base a este comentario. El lema dominante en las banderas que concurrirán a honrar a la española, poco correcto desde el punto de vista gramatical, tiene, en cambio, una fuerza extraordinaria de expresión: «Inmensamente vascos, totalmente españoles», decía el lema; es decir, dentro de España y del amor a España cabe con holgura el máximo amor posible a Vasconia, según el testimonio irrecusable de un pueblo que participa de esos dos amores.

Pero tampoco aquí ha sido sólo el pueblo el que se ha mostrado comprensivo. No olvidemos la parte principalísima que tiene en esta solemne manifestación el general Arzadum, gobernador civil del Directorio en Guipúzcoa. Pocas veces hasta ahora se vio en las autoridades delegadas del Poder central el espíritu generoso, el criterio sábio, la táctica prudente de que ha dado pruebas el general Arzadum. En San Sebastián la enseña de Guipúzcoa ha ondeado libremente, como señora, junto a la insignia de la Patria común, y ambas recibieron el homenaje de los mismos soldados, confundiendo en las aclamaciones la lengua nativa del sotar Vasco con la gloriosa lengua castellana. No hubo por ello tibieza, ni reservas sentimentales, ni recelos; y en esto hemos visto un nuevo simbolismo de la fiesta de Alerdi Eder. Porque lo hecho por el general Arzadum no puede considerarse un acierto instintivo y esporádico. La génesis y las circunstancias del movimiento del 13 de septiembre y acciones tan fundamentales del Directorio como el ya dicho de la nueva ley Municipal, inducen a creer que la conducta del gobernador de Guipúzcoa responde a un criterio de gobierno que cada día va de manifestarse con mayor vigor y decisión.

Digamos algo sobre otras circunstancias verdaderamente significativas de la fiesta guipuzcoana en relación con la marcha actual de la política española. Participaron en aquella con idéntico entusiasmo hombres de todos los partidos: tradicionalistas como Elorza y liberales de pura cepa como Machimbarrena. No faltó, en fin, la nota religiosa; y no sólo por el discurso docuementario del padre Zacarías Martínez, sino por otra sencilla alocución, que sin duda para algunos lectores será todavía más elocuente. Fué la alocución del jefe del Movimiento, que terminó rezando un avemaria a la Virgen de Montserrat; ¡del jefe del Movimiento! que es el mismo señor Machimbarrena!

En suma, la fiesta de las banderas que celebró el domingo Guipúzcoa en su parque de Alerdi Eder reúne todos los caracteres representativos de lo que debe ser la política española de renovación. Política nacional, no uniformista, sino armonizadora de los legítimos derechos de las personalidades locales subordinadas; política de penetración entre la sociedad y el Estado; política respetuosa con las tradiciones y el sentimiento religioso de la raza; política, en fin, que aune en el anhelo del bien común a todos los buenos ciudadanos, en vez de desgarrar el manto de la Patria para satisfacer apetitos de bandería.

En defensa de la viticultura

Los representantes de más de 3.500 entidades agrarias piden que se cumpla la ley

Se adhiere la Mancomunidad de Cataluña

Más de un centenar de representantes y delegados de entidades vitivinícolas visitaron anteayer, a la una, al subsecretario de Fomento, general Vives, para hacerle entrega de las peticiones que, en relación con el uso legal de alcoholes industriales en la fabricación del vino, elevan al Directorio los viticultores de toda España. Presidían la numerosa Comisión el conde de Casal y el señor Azara, por la Confederación Nacional Católico-Agraria; los marqueses de Legarda y Casa Pacheco y el señor Cánovas del Castillo, por la Asociación de Agricultores de España; los señores Rovira, Simó y Talavera, por la Unión de viticultores de Cataluña; el señor Mascaró, por los fabricantes de alcoholes vínicos, y los señores Peña y Herrero, por los viticultores y alcoholeros de la Mancha.

El padre Rovira y los señores conde de Casal y Talavera expusieron al general Vives el objeto de la visita. El presidente de la «Confederación Nacional Católico-Agraria» hizo constar que las conclusiones elevadas, a más del aval de las entidades que abajo mencionamos, llevaban el de los 3.000 Sindicatos confederados. El subsecretario prometió que pedirá rápido dictamen a la Comisión nombrada al efecto y resolverá en seguida.

Los comisionados insistieron en la gravedad y urgencia del problema, que alcanza a cinco millones de españoles, y que puede traer desórdenes públicos por el hambre que las clases trabajadoras de la vinya están padeciendo, como acontece en la Mancha, a consecuencia de la crisis del vino producida por el alcohol industrial. Las conclusiones entregadas son las siguientes: Primera. La crisis vitivinícola actual y la ruina pavorosa que se avecina tiene su principal causa en el uso indebido del alcohol industrial en el enebecimiento de los vinos y elaboración de bebidas alcohólicas.

Segunda. Para prevenir rápidamente la crisis vitivinícola que nos ocupa, es necesario que desaparezca la fabricación de alcohol de maíz exótico, salvando así intereses vitícolas granaderos y cerealistas. Urge, además, acabar con el abuso de la destilación directa de la remolacha. Tercera. Para acabar con el abuso del alcohol de maíz debe el Estado incautarse y expropiar las dos fábricas de alcohol de maíz existentes en España a espaldas de la ley. Y en cuanto a la remolacha, prohibir que se destile ésta directamente siempre que el mercado nacional de azúcares no esté suficientemente abastecido a un precio racional.

Cuarta. Para salvar los intereses de la Hacienda en cuanto a la tributación y amortización de las dos fábricas de alcohol de maíz, puede aumentarse los derechos de aduana del alcohol vínico hasta nivelar la tributación que hoy percibe el Estado por alcoholeros. Quinta. Que sea cualquiera la solución que el Estado dé a esta cuestión, pedimos sólo que se cumpla la abundante legislación que en España tenemos sobre vinos, y a cuyo amparo se ha creado la riqueza vitícola y la de sus derivados.

Sexta. Ante el Poder público actual, que tiene por lema el cumplimiento de las leyes de la nación, con los debidos respetos y protestas de tantas Juntas, dietámenes y Comisiones nombradas para este asunto y la pedimos nada más que el cumplimiento estricto de las leyes vigentes.

A las peticiones anteriores se han adherido la Mancomunidad de Cataluña, los Ayuntamientos de la Rioja, las Diputaciones de Barcelona y Logroño, los Ayuntamientos de la Mancha, los de las zonas vitícolas de Cataluña, más de 500 Sindicatos y entidades agrícolas, la Asociación de Agricultores, la Confederación Nacional Católico-Agraria con sus 3.000 Sindicatos y la Unión de Viticultores de Cataluña.

Aumenta la exportación de vinos españoles. BARCELONA, 18.—Los envíos de vinos por los mercados del Norte de Europa son cada día más importantes. En la primera decena del actual mes de marzo las exportaciones por el puerto de Valencia han ascendido a 3.457 bocoyes y 186 bodegas.

Después de los puertos franceses de Marsella, Burdeos y Rouen, los más favorecidos han sido Hamburgo, Bremen, Amsterdam y Amberes. De esto se deduce que aquellos mercados vínicos van recobrando su antigua vitalidad.

El Senado francés aprueba los proyectos fiscales

PARIS, 18.—El Senado ha aprobado definitivamente por 151 votos contra 23 los proyectos fiscales del Gobierno.

Los izquierdistas se han abstenido en la votación.

LA AYUDA ANGLONANQUI

PARIS, 18.—«El Intransigente» publica hoy la siguiente información: «Nos llegan de América y de Inglaterra rumores excelentes. De ellos resulta que nuestros representantes diplomáticos han conseguido de las Cámaras de Comercio de dichos países que éstas se apresten a declarar una estabilización, que permita hacer un curso de mayo el sostenimiento de la libra al fuso de 40 y el dólar alrededor de 10.»

mos derechos de las personalidades locales subordinadas; política de penetración entre la sociedad y el Estado; política respetuosa con las tradiciones y el sentimiento religioso de la raza; política, en fin, que aune en el anhelo del bien común a todos los buenos ciudadanos, en vez de desgarrar el manto de la Patria para satisfacer apetitos de bandería.

Aumentos en la flota inglesa del Mediterráneo

Se envían más acorazados y se duplican las fuerzas ligeras

La publicación del presupuesto naval inglés ha confirmado oficialmente que la Escuadra inglesa del Mediterráneo va a ser reforzada, aunque no en las proporciones que algunos diarios ingleses anunciaban. La composición de la futura Escuadra del Mediterráneo será: ocho acorazados, dos escuadras de cruceros ligeros, cuatro escuadras de destructores, dos buques-deposito, dos portatorpederos, un buque-taller, una flotilla de submarinos y un barco-deposito de submarinos.

Hasta ahora dicha Escuadra comprendía: seis acorazados: «Iron Duke», «Emperor of India», «Malborough», y «Benbow», de 25.000 toneladas, y «Ajax» y «Centurion», de 23.000; seis cruceros ligeros, «Cardiff» y «Ceres», de 4.190 toneladas; «Colypso», de 4.120, y «Caradoc», «Cleopatra» y «Comus», de 3.750, y dos flotillas de destructores, formadas por un conductor y ocho destructores cada una. Es decir, que se aumenta el número de acorazados y se duplican las fuerzas ligeras.

Se ignora todavía cuáles son las unidades de combate destinadas al Mediterráneo, pero en los círculos marítimos ingleses se dice que serán enviados a esta Escuadra los acorazados armados con cañones de 351 milímetros.

Esto daría a la Marina británica una superioridad aplastante sobre las demás Escuadras reunidas, puesto que ningún buque francés e italiano posee artillería de esa clase. Los acorazados italianos están armados con cañones de 305 milímetros y los franceses solamente los tres «Bretons» tienen cañones de 330 milímetros. De todos modos, sea cualquiera la distribución que adopte el Almirantazgo británico, los acorazados ingleses serán siempre superiores en artillería, puesto que los peor armados (clase «Ajax» y clase «Benbow») llevan cañones de 343 milímetros.

Un artículo de «Le Temps» sobre Madrid

Algunos servicios son superiores a los de las mejores capitales europeas

PARIS, 18.—El periódico «Le Temps» publica hoy un nuevo artículo de su redactor en Madrid, Galtier, hablando de la transformación radical que ha experimentado la capital de España en estos últimos veinte años. Elogia la rápida urbanización de la ciudad, señalando los principales progresos en la edificación y en las comunicaciones.

Reputa algunos servicios como superiores a los de las mejores capitales europeas. Lamenta que algunas de las innovaciones vayan haciendo desaparecer el carácter castizo de la ciudad, dedicando un recuerdo a los típicos cafés cantantes que han sido sustituidos por «cabarets» sin carácter.

El correspondiente de «Le Temps» termina el artículo dedicando un caluroso elogio a la mujer española.

LO DEL DIA

Una gran jornada ciudadana

Desde el advenimiento del Directorio y aún desde mucho tiempo antes no recordamos una jornada tan fecunda para la ciudadanía española como la del pasado domingo: el acto del señor Calvo Sotelo en Valencia, el homenaje a España por Guipúzcoa, la actuación de la Unión Patriótica en Olmedo y en Orense, las conferencias de Bilbao y Santander... lo demuestran con la elocuencia de los hechos.

En otro lugar de este número comentamos la fiesta de Guipúzcoa. Queremos llamar aquí la atención acerca de la propaganda de Valencia y del carácter que va adquiriendo el movimiento de las Uniones Patrióticas.

Bejo el Directorio parece que se realiza un ideal acariciado por algunos de los políticos del antiguo régimen: el de la propaganda política hecha por los representantes del Gobierno; propaganda que es política, nótese bien, en el más noble sentido de la palabra, porque no persigue captarse las simpatías populares en favor de un determinado partido o grupo, sino que por único norte tiene el servicio de la misma ley, enseñándola a los ciudadanos y exhortando a éstos a su cumplimiento.

Esta innovación en nuestras costumbres políticas constituye un gran acierto democrático, que el Directorio acciénta al disponer, en decreto que ha publicado en la Gaceta, que las Universidades cooperen a la propaganda de la ley. Es decir, cada vez el Directorio demuestra que desea gobernar a España con los procedimientos que son propios de los pueblos conscientes, dignos y libres.

No menos notable es el hecho de la extensión que adquiere el movimiento de las Uniones Patrióticas, iniciado en Castilla la Vieja. Ya en Olmedo el señor Callojo enumeró una no pequeña lista de ciudades en las que existe la organización: León, Avila, Salamanca, Sevilla, Huesca, Lugo, Palencia, Madrid... A la serie debe añadirse Orense, que ha incorporado sus elementos más que a la Unión Patriótica, y la importancia del movimiento puede ser enorme, porque, no obstante su carácter provincial y el ser las Uniones independientes unas de otras, sin embargo, por la coincidencia en los puntos fundamentales y hasta por la unidad de espíritu y de propósitos, han de constituir un precioso instrumento de política nacional, aunque no lleguen a convertirse en un partido político.

En el estado actual de nuestra polí-

La ley de Reclutamiento

Por las manifestaciones que hace días hizo el presidente del Directorio a los periodistas, y por noticias que aquí y allá hemos podido recoger, y sin que respondamos de la exactitud de nuestros informes, creemos que en la nueva ley se reduce el tiempo de permanencia en filas a dos años (esto se puede asegurar, puesto que fué noticia dada por el general Primo de Rivera), se suprime el cupo de instrucción, viniendo a recibirla a filas todos los mozos útiles, prescindiendo del sorteo, y se utilizarán los cortos de talla, estrechos de pecho y faltos de peso para servicios auxiliares que no requieran gran gasto de energías. Después de los dos años de servicio se pasará a segunda situación, en la que se permanecerá cuatro años, y más tarde a la reserva durante seis, y, por fin, a la segunda reserva, en la que se permanecerá otros seis años. Durante, pues, diez y ocho años estarán los españoles sujetos a responsabilidad militar.

Desaparecen las Comisiones mixtas, y en su lugar se crean Comisiones de clasificación, compuestas esencialmente por militares, dependiendo los nuevos organismos de las Capitanías generales.

Se concede a los estudiantes prórrogas que pueden llegar hasta cinco años, y a los españoles residentes en América se les autoriza para que retrasen su incorporación a filas hasta quince años, pagando por cada año de prórroga 500 pesetas. Sigue habiendo soldados de cuota con plazo de servicio de diez meses, y cuota única, y reaparecen los cadetes de Cuerpo.

Estas son, en síntesis, las noticias que acerca de la nueva ley tenemos, sin que, repetimos, podamos responder en absoluto de que no haya experimentado la ley algunas modificaciones, que suponemos que en esencia no variarán mucho los términos de la misma.

Los poseedores de marcos

El Comité de defensa de los poseedores de marcos ha dirigido una nota a la opinión pública, en la que pone de manifiesto las peticiones hechas a Alemania para que los españoles tenedores de marcos no resulten perjudicados en sus intereses.

Dice primeramente que la situación actual de Alemania no es peor que la de España cuando perdió las Antillas, y que ésta, sin embargo, reconoció las deudas adquiridas con cargo a los territorios desmembrados.

Añade que no piden que Alemania recaja el papel adquirido por españoles a un precio determinado, ni en una fecha fija, sino que no retire el marco-papel y obligue a la banca, industria y comercio alemanes a que admitan en sus operaciones mercantiles esa moneda, y que si le conviene establecer otro signo monetario, admita el canje a la par del marco-papel. Termina la nota pidiendo a la opinión el concurso moral que necesita para el logro de sus fines.

Conferencias universitarias sobre la ley Municipal

La «Gaceta» de ayer publicó la siguiente real orden circular de Instrucción pública: «Siempre que el Estatuto municipal sean propuestos y conocidos, por tratarse de una disposición de suma importancia que debe llegar a conocimiento de todos los ciudadanos españoles.

Su majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se interese de los señores rectores de las Universidades del reino la organización de conferencias de divulgación del nuevo estatuto municipal, a cargo de los señores catedráticos de Derecho político, Derecho administrativo, Hacienda pública y Economía política, quienes prestarán de tal suerte un importante servicio relacionado con el interés público.»

Asamblea de Diputaciones vascas sobre el Estatuto municipal

BILBAO, 18.—En el palacio de la Diputación se reunió hoy la Comisión de régimen económico, ocupándose del nuevo Estatuto municipal. Después de un cambio de impresiones, se convino en convocar a las Diputaciones de Alava y Guipúzcoa para acordar lo que proceda en relación con la nueva ley.

También se trató sobre la conveniencia de centralizar todo lo concerniente a la renovación del concierto económico, con objeto de tener reunidos todos los antecedentes necesarios para cuando se haya de ir a la renovación.

Los secretarios de Zaragoza piden a Calvo Sotelo una conferencia

ZARAGOZA, 18.—La Asociación provincial de secretarios de Ayuntamiento ha acordado invitar al señor Calvo Sotelo para que cuando venga a Zaragoza dé una conferencia sobre el estatuto municipal, dedicada a los secretarios de Ayuntamiento.

Caso de aceptar la invitación del señor Calvo Sotelo, la conferencia se daría en el teatro Principal y a ella serían invitados los secretarios municipales de toda la región.

El Rey de Grecia no abdica

El Gobierno ordena quitar un retrato de las oficinas públicas

PARIS, 18.—Comunican de Londres que, según un despacho de Bucarest, el rey Jorge de Grecia ha hecho saber que se negaba a renunciar voluntariamente a sus derechos a la Corona de Grecia, tal como se lo había propuesto el Gobierno republicano.

ATENAS, 18.—El nuevo Gobierno griego ha ordenado que sean retirados los retratos del rey Jorge II y de la reina Isabel en todas las oficinas públicas de Grecia.

Declaración ministerial en Bélgica

Thémis se muestra optimista acerca de las reparaciones

BRUSELAS, 18.—El primer ministro ha dado lectura esta tarde en la Cámara de la declaración del nuevo Gabinete. Hablando de las reparaciones y del Comité de técnicos, M. Thémis ha dicho: «Coloza de llegar al acuerdo, pero firmes en nuestras reivindicaciones, exigimos lo que estimamos lógico, indispensable y compatible con las posibilidades prácticas. Flaquear en esto sería hacer traición a la causa por la cual tanto hemos sacrificado todos. Los acontecimientos parecen favorecer nuestros esfuerzos, pues parece que por primera vez después del armisticio se puede dar rienda suelta al optimismo.

La satisfacción del problema de las reparaciones depende no sólo del desarrollo de un plan particular, sino de un secreto que radica en la palabra «ententes». El acuerdo entre los aliados de la gran guerra es la condición indispensable de una solución pronta y satisfactoria. El informe de los técnicos será presentado dentro de pocos días. Después se van a entablar negociaciones de gravedad extrema para nuestro porvenir. El Gobierno necesita contar para entonces con el apoyo y la confianza del Parlamento.»

INDICE - RESUMEN

Table with 2 columns: Title and Page number. Includes: Reliquias hispánicas, Sobre autonomía municipal, Vifetas antiguas, Cuento de cuentos, Esperanzas rosadas, La Mancomunidad gallega, Cotizaciones de Bolsas, Deportes, Crónica sociedad, Abate Farías, Noticias.

PROVINCIALES.—Amenza de paro en las fábricas de papel y tejidos de Alcoy.—Hoy regresará a Madrid el Príncipe consorte de Holanda.—Disminuye el número de obreros sin trabajo en Vizcaya.—La primera línea del «Metro» de Barcelona se inaugurará en agosto próximo (pág. 2).

MARRUECOS.—Ayer se llevó un convoy a la posición de Izen Lassen. Al hostilizar el enemigo a las fuerzas se le infligió un duro castigo (pág. 2).

EXTRANJERO.—El Senado francés ha aprobado los proyectos fiscales.—El Gobierno laborista desiste de construir la base naval de Singapur.—Se niega a abdicar el Rey de Grecia (páginas 1 y 2).

EL TIEMPO (Pronósticos del Servicio Meteorológico Oficial).—No es de esperar cambio importante del tiempo en veinticuatro horas.—Temperatura máxima en Madrid, 8,6 grados, y mínima, 6,4. En provincias la máxima fué de 20 grados en Pontevedra y San Sebastián y la mínima de 1 grado en Burgos.

Visiones de Oriente

La crisis de Constantinopla

Por Francisco CAMBO

Empezaremos el examen de los puntos negros que se presentan en el horizonte de la nueva Turquía, por el que se refiere a la crisis de Constantinopla. ¿Cuál será el destino de la gran ciudad del Mármara, destituida de la capitalidad, privada del medio millón de extranjeros que la han abandonado o se preparan a abandonarla?

Constantinopla ha sido en todo tiempo una ciudad cosmopolita, y hasta hace pocos meses no había otra ciudad en el mundo poblada por tanta variedad de razas. Únicamente allí, al pasar por una calle, podían cruzarse dos grupos de personas sin que hubiesen dos que hablaran la misma lengua; sólo en aquella ciudad podían verse los anuncios de un «cine» o los prospectos de un específico escritos en cuatro alfabetos diferentes. ¡Y eso era Constantinopla!

Los turcos constituían, y no en gran proporción, la raza más numerosa; pero, dentro de la complicadísima estructura de Constantinopla, no representaban más que aspectos muy limitados en la vida de la ciudad. Los turcos eran soldados; los turcos eran funcionarios, constituyendo el inmenso ejército de la frondosísima burocracia de la Sublime Puerta; los turcos eran braceros y cargadores, y desempeñaban, a la vez que las funciones del Poder, las faenas más bajas y serviles. Pero fuera de eso—y fuera de eso está casi toda la vida ciudadana—, los turcos estaban ausentes.

El esplendor de la capital y la agonía del Imperio

Hoy está pasando Constantinopla una de las crisis mayores, quizá la más interesante de su accidentadísima historia. Durante el período que va desde el fin de la guerra hasta la victoria turca del Asia Menor, es decir, en el período de máxima decadencia de Turquía, Constantinopla ha tenido una época de prosperidad material, nunca igualada ni en los momentos en que era capital de un Imperio que dominaba media Asia y media Europa. Prueba palpable de que Constantinopla y Turquía son cosas, no sólo diferentes, sino casi contrarias, es que la fuerza y la prosperidad de una se asientan sobre la decadencia y el debilitamiento de la otra.

Durante estos cuatro años de la máxima decadencia turca, Constantinopla ha crecido como ninguna otra ciudad de Europa. Sus habitantes aumentaron por cientos de miles; la circulación del dinero, la prosperidad de los negocios, alcanzaron proporciones extraordinarias.

Primeramente fueron los rusos, los nobles y los burgueses de la Rusia zarista, que, por la derrota de su mundo—inciada al Norte, en las aguas del golfo de Finlandia—fueron descendiendo, fugitivos, hacia el Sur, hasta llegar a las orillas del Mar Negro. Y ya, antes de la derrota del ejército de Wrangel, eran muchedumbre los rusos que desde allí se refugiaban en Constantinopla con todo lo que habían podido salvar de su desastre. Los nobles y burgueses rusos improvisaron en ella una reproducción de la Rusia de los Zares, de la Santa Rusia expulsada de Petrogrado y de Moscú. Surgieron los restaurantes rusos y los teatros rusos, y las tiendas rusas, y para que la ilusión de quienes se encontraban en su propia casa fuera más completa, el suntuoso palacio de la antigua Embajada de los Zares y la fastuosa iglesia ortodoxa que estaba aneja, continuaban en manos de las gentes zaristas. En aquella iglesia, con la pompa del culto oriental, se celebraban las ceremonias de la Iglesia rusa, y los emigrantes iban al atardecer a rezar por la restauración de la Santa Rusia, la patria que ellos llevaban dentro, y que les parecía haber emigrado con ellos mismos a la antigua Bizancio. Yo contemplé un día ese espectáculo, en el que se mezclaban el sentimiento religioso, el fervor patriótico y la afonanza de tiempos felices, y he de confesar que pocas veces en mi vida sentí vibrar una emoción tan honda y tan intensa; las pligarias de los cristianos en los tiempos de Diocleciano, congregados en las catacumbas, debían ser algo parecido.

Después de la inmigración rusa, fué el «control» interaliado, que desde los primeros momentos estableció la Conferencia de la Paz, el que contribuyó a estos años de gran esplendor para la capital postiza de un Imperio en la agonía. Todas las potencias enviaron a Constantinopla Misiones numerosísimas, espléndidamente dotadas, y el atractivo fascinador que en todo tiempo tuvo Constantinopla las hizo aumentar todavía considerablemente. Con los que tenían un cargo oficial (y eran más cada día, por los muchos que lo solicitaban) fueron a Constantinopla sus familias, legítimas y clandestinas, y allí recibían prolongadas visitas de sus amigos. No debe olvidarse que Turquía estaba obligada a pagar los gastos de las Misiones del «control» interaliado. Así fué a establecerse en Constantinopla una numerosísima colonia europea y americana, brillante y malgastadora. Junto con el personal diplomático de las Misiones había las copiosísimas secciones militares del «control», que llenaban de barcos de guerra el Bósforo y el Cuerno de Oro y de soldados todos los edificios públicos de Constantinopla.

Detrás de este mundo acudido todo el enjambre que florece y prospera en torno de las grandes aglomeraciones cosmopolitas y, principalmente, en torno de las gentes que gastan con abundancia, porque no gastan de lo suyo. Todo el barrio de Pera se llenó de cabarets y de music-halls, de timbas y de lurd-

les. El espectáculo que ofrecían los representantes de la civilización triunfante y del cristianismo a los musulmanes vencidos era bien deplorable. La conciencia de lo que eran y de lo que representaban hubiera debido imponerles una mayor continencia, en lugar de verter sobre Constantinopla, como etíope que revienta, todas las lacras de la civilización occidental. El turco observador y creyente debía pensar con frecuencia ante aquel espectáculo, cuán dormido estaría Alá para permitir que aquellos pueblos, que de esa forma se mostraban allí, hubiesen alcanzado la victoria.

La despoblación

Así como la derrota del Imperio turco coincidió con los años de inaudita prosperidad material de Constantinopla, con la victoria de Turquía se inició una crisis de decadencia que no puede saberse aún hasta dónde llegará.

A medida que iba prolongándose y fortaleciéndose la acción de Angora, las simpatías de los turcos de Constantinopla iban apartándose de la Sublime Puerta, que había firmado el Tratado de Sevres, y se dirigían hacia Mustafa Kemal y sus gentes. Las vejaciones y las impudencias de quienes componían algunas Misiones interalidas contribuyeron no poco a que este cambio se acentuase.

Al ocurrir la brillante victoria sobre las tropas griegas, Constantinopla, que en realidad había sido vencida, sintió y expresó el paroxismo del triunfo. Los turcos de Constantinopla, que en un principio calificaron la acción de los kemalistas de insensata locura que comprometía la vida de Turquía, sintieronse entonces participes en el triunfo. Parece que fue curioso el cambio operado de un día a otro, al llegar las noticias de la gran victoria que puso término a la guerra en el Asia Menor. Gentes tranquilas, sumisas, humildes hasta el servilismo la víspera, estallaban de orgullo y de insolencia al día siguiente. Cada uno de ellos se sentía el triunfador, el victorioso, no del ejército griego, sino de todo el mundo cristiano, de todas las grandes potencias.

¿Qué tiene de extraño, pues, que los 300.000 griegos y los 50.000 armenios residentes en Constantinopla, ante las noticias que llegaban de Anatolia y el espectáculo poco tranquilizador del engañamiento agresivo en los habitantes turcos, emprendieran rápidamente el camino de la emigración? La presencia de los contingentes aliados impidió que ocurriese en Constantinopla una carnicería, pero los armenios y los griegos comprendieron que había llegado el fin de su permanencia en Turquía, y que no valía la pena correr toda clase de peligros y sufrir todo género de humillaciones con tal de prolongar su permanencia por unos pocos meses.

Y entonces se inició la crisis de Constantinopla; en una ciudad de un millón y medio de habitantes, la salida de más de 300.000 en pocas semanas, la mayoría de los cuales era gente acomodada y laboriosa, no pudo menos de notarse. El movimiento de Constantinopla disminuyó sensiblemente; la recaudación de los tranvías, el barómetro más exacto y más sensible de la vida de una ciudad, bajó en un 18 por 100.

Cuando este verano visité Constantinopla, que no había visto desde 1914, sólo encontré rastros de su último período de prosperidad. Los cafés, los restaurantes, los casinos, los music-halls, escasamente concurridos y con el anuncio de irse cerrando uno tras otro. Gran número de tiendas del barrio de Pera estaban ya cerradas; otras tenían anunciada la liquidación de sus existencias y preparaban el cierre. El bazar, el famoso hazar de Estambul, había perdido la fantástica animación de otros tiempos, y desaparecidos los griegos y los armenios, se habían quedado de aros los judíos. Por todas partes se oía hablar castellano, el curioso castellano de los judíos sefarditas.

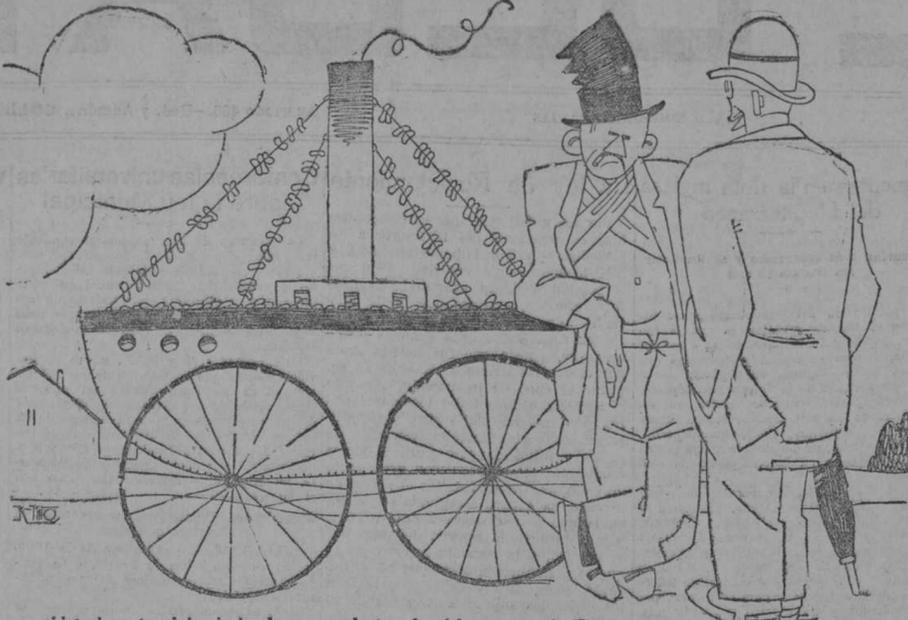
Estaba yo en Constantinopla cuando las Misiones interalidas evacuaron la ciudad. Cada día eran unos miles de soldados o marinos, y algunas decenas de diplomáticos y agregados, los que la abandonaban.

Pero no acabará con la salida de las Misiones interalidas y de las tropas de ocupación la despoblación de aquella ciudad. La colonia rusa, la inmensa colonia rusa, también está abandonando Constantinopla. Los más ricos van a París y a Viena; los más pobres embarcan para América del Sur; los que fueron funcionarios civiles o militares rusos se van a Yugoslavia, donde los acogen amorosamente, no sólo por afinidad de raza, sino por encontrar en ellos a buen precio los cuadros administrativos que les faltan para la organización de los servicios públicos en los territorios anexados a la antigua Serbia. La entrada de las tropas kemalistas en Constantinopla y su incorporación a la plena soberanía del Gobierno de Angora que tenía reconocido al de los soviets, trajo como consecuencia la entrega a los representantes soviéticos del pánico de la Embajada rusa y de los edificios que poseía en Constantinopla el Gobierno del Zar. Los polvos rusos emigrantes, que se hacían la ilusión de haber florecido en Constantinopla un brote de la antigua Rusia, ven que hasta allí les acosa y les persigue la revolución triunfante.

La incógnita del porvenir

¿Hasta dónde llegará la despoblación, y cuáles serán sus consecuencias? Suelen algunos turcos con hacer de Constantinopla una ciudad esencialmente turca, lo que sería tanto como condenarla a muerte. Esta es una inmensa metrópoli comercial, y Turquía no tiene comerciantes para poblarla. Más que expresar opiniones propias, quiero exponer aquí tres respuestas diferentes, que se me han dado en Constantinopla al formular aquella pregunta. Un hombre de negocios, director de una gran empresa formada con capitales de Occidente, me decía: «Constantinopla pasará un período de crisis muy honda, pero la fuerza de su posición geográfica se impedirá; se convencerán los turcos de que les es indispensable el concurso, no sólo del capital y de la técnica, sino hasta del trabajo extranjero, y deberán atender en esta población (continúa en la 2.ª columna).

PELIGRO PARA LOS NAVEGANTES



—Usted no tendrá miedo de que se le hunda el barco, verdad? —No, señor, no. Teniendo cuidado de no pasar por la calle de Preciados...

Disminuye en Vizcaya la crisis obrera

Toda la producción siderúrgica colocada

Sólo la construcción naval atraviesa un período difícil

BILBAO, 18.—La cifra de obreros sin trabajo acusó un pequeño descenso con respecto a la del año anterior.

En el ramo de la edificación el número de obreros parados es relativamente pequeño, pues las nuevas construcciones han dado ocupación a 2.425 obreros que estaban parados en febrero de 1923.

En la industria del hierro se ha experimentado también mejora. Todas nuestras fábricas, y principalmente las dedicadas a producir material de ferrocarriles, trabajan a toda producción. A esto se debe que la cifra de obreros sin trabajo sea en el momento presente verdaderamente escasa.

Una gran parte de los parados encuentran ocupación en Sagunto, talleres de Villaverde y algunos otros centros adquiridos por capital bilbaíno.

El mayor número de obreros parados corresponde a La Constructora Naval, industria que atraviesa en estos momentos una gran crisis. Hay unos 1.300 obreros, ebauistas, caldereros o carpinteros, que están sin ocupación.

Preparando la jura de la bandera

BILBAO, 18.—El alcalde se ha entrevistado hoy con el teniente coronel de Estado Mayor señor Martínez Cabrera para tratar de la organización del acto de la jura de banderas, que se celebrará el domingo.

La Comisión provincial ha acordado designar 1.000 pesetas para la suscripción abierta por la Juventud Monárquica para regalar una bandera al regimiento de Gacellano.

Los últimos incendios

BILBAO, 18.—El gobernador dijo hoy a los periodistas que por falta de colaboración al descubrimiento de los autores de varios incendios provocados en algunos puntos de la provincia, habían sido multados diez individuos.

Las medidas de su política nacionalista. Vea-me decía cómo han tenido ya que desistir de aplicar en Constantinopla el régimen antialcohólico instaurado en Anatolia.

Un turco ilustrado, inteligentísimo, me dijo: «Si Constantinopla queda definitivamente deshabitada de la capitalidad, estará perdida para Turquía. Los turcos, en Constantinopla, se hallan adscritos en su mayoría, directa o indirectamente, a funciones burocráticas y de gobierno. Desde el momento en que toda la administración del Imperio fuese transferida a Angora, la mayoría de los turcos que habitan Constantinopla tendrían que emigrar de aquí y se produciría el hecho paradójico de que el triunfo del nacionalismo turco habría originado la desnacionalización de esta ciudad, ya que su posición excepcional no la dejaría morir por hechos exclusivamente de orden político, y serían hombres de otras razas los que vendrían a instalarse aquí. Ya verá—añadió—cómo no pasará mucho tiempo sin que la capital vuelva a reintegrarse a Constantinopla. Angora ha salvado a Turquía, pero su misión ha terminado ya, y todos acabarán por reconocer que Constantinopla es la capital insustituible.»

La tercera respuesta de que quiero dar cuenta me la dió un turco que es, a la vez, muy nacionalista y muy interesado, con intensa cultura occidental. «Creo—me dijo—que Angora será definitivamente la capital de Turquía, a menos que se restablezca al sultanato, en cuyo caso volvería la capital a Constantinopla. La crisis de ésta, en mi opinión, no será duradera, pues el Gobierno de Angora dará a los extranjeros todas las garantías y todas las facilidades para instalarse en ella y negociar. Por ahora, durante algún tiempo, los extranjeros que quieran establecerse en Constantinopla obrarán prudentemente al buscar un turco a cuyo nombre pongan su negocio y si confían a ciudadanos turcos los cargos para los que se encuentran con alguna preparación. De este modo—dice—los extranjeros harán su negocio y contribuirán a la prosperidad de Constantinopla, y un gran número de turcos adscritos hasta entonces a funciones burocráticas encontrarán colocación y se irán adiestrando en el ejercicio de funciones que tenían abandonadas hasta ahora.

Este año hay 50 fallas en Valencia

Se ha batido el récord de años anteriores

VALENCIA, 17.—Es esta de hoy la clásica noche de la planta de los fallas, y a pesar de que el tiempo no acompaña, pues desde primeras horas de la mañana está nevando, en todas partes se advierte animación extraordinaria; lo mismo en el centro de la ciudad que en los barrios populares del vecindario trabajó en la construcción de las fallas.

Este año se ha batido el récord, pues pasan de 50 las fallas que van a levantarse, y alguna de ellas, como la que construye el Circolo de Bellas Artes, serán compuestas de varios grupos colocados en distintos puntos de la calle de la Paz. El grupo central es móvil e irá sobre un camión.

Animación extraordinaria

VALENCIA, 18.—La animación de la ciudad con motivo de las fallas de San José es extraordinaria. La aglomeración de forasteros y de automóviles es tal, que se hace casi imposible la circulación.

Entre las fallas hay algunas muy artísticas. Ha obtenido el primer premio la falla de la calle Alta, que lo es de crítica contra el curanderismo. La del Circolo de Bellas Artes está formada por varios grupos que representan escenas típicas de la región. El libro explicativo de la falla ha sido agraciado con el primer premio.

El segundo ha correspondido al de la falla de la calle de Corregidor, de la cual es autor el señor Esteve Victoria, presidente de los obreros católicos.

Notable curación de un artrítico con el Uromil

Desde hacía muchos años que padecía de artrismo, estaba cansado de tomar casi todas las preparaciones conocidas para dicha enfermedad, sin conseguir nunca mejoría alguna. Por fin mi médico me ordenó el Uromil, y puedo asegurar que desde el primer frasco experimenté una notable mejoría, habiendo desaparecido el dolor físico de las articulaciones, encontrándome ahora completamente curado.

Lo recomiendo por lo tanto con agradecimiento a cuantos amigos y conocidos sufren de esta dolencia, con la seguridad de que han de encontrar el mismo beneficio que yo he obtenido.

10 noviembre 1923.

FELIPE PLAZA Y MARTIN Ciudad Real, Zarza, 27.

Las sorprendentes curaciones obtenidas en los casos más rebeldes de Artrismo, Reuma y Gota usando el Uromil, cuando habían fracasado los demás tratamientos, dan una notable proporción entre los enfermos que vivían desahogados, y cuyos resultados inesperados vienen clasificados por ellos mismos de prodigiosos.

Sólo con el Uromil pudieron combatir en breve tiempo las terribles dolencias uricémicas; y está también probado que si luego en diferentes períodos del año se sigue tomando un poco de Uromil, se evita de la manera más sencilla la repetición de nuevos ataques, porque el agua urémica tiene la virtud de purificar la sangre del venenoso ácido úrico, que es el origen de males sin cuento, arrastrándolo de la manera más natural hacia la orina.

Amenaza de paro en las fábricas de Alcoy

Se pide la apertura de fronteras para las materias primas de la fabricación de papel y tejidos

ALICANTE, 18.—Comunican de Alcoy que cesasen las primeras materias para la fabricación de tejidos y papel, surgiéndose con los desperdicios de lana, algodón, trapos viejos y algaratas.

Como la producción nacional de primeras materias para esta industria es escasa, se cubría su déficit con la importación, siendo Marruecos y Francia los que aportaban mayor cantidad de dichas materias primas. Pero ahora se puestas trabas a la entrada de estos artículos y ello ha producido desastrosos efectos entre los industriales de aquí, que recaban la apertura de fronteras como medio de evitar la probable escasez, esperando que se rebaje el arancel para la introducción del carbón, que se emplea para uso industrial y que tiene un gravamen del 60 por 100 sobre su valor. Estiman que debe tenerse en cuenta que la producción de la farmacéutica perjudica a la industria del papel y textil cuyo desenvolvimiento es fuerza de riqueza de Alcoy donde radican importantes centros productores en los que trabajan millares de obreros.

Se espera que la actuación de los elementos patronales de Alcoy, francamente unidos, merezca la atención del Directorio para que éste resuelva tan legítimas demandas.

OTRO CONVOY A IZEN LASSEN

El enemigo que hostilizó el repliegue de las fuerzas fué duramente castigado

(COMUNICADO DE ANOCHI)

Zona oriental.—Una columna al mando del teniente coronel Castillo, salió de Druva a la posición de Midar, donde se concentraron también una bandera del Tercio, un tabo de Regulares, elementos de Sanidad y 125 cargas para el convoy de víveres, agua y leña que había de llevarse a la posición de Izen Lassen; otra columna se situó en Bujarcub, en previsión de que fuera necesario su empleo. El convoy, que ha sido hostilizado por el enemigo, verificó el repliegue a las trece treinta. Tanto la posición de Izen Lassen como la de Taurit Tausat, han facilitado como fuegos el avance y repliegue de las fuerzas, que han castigado duramente al enemigo, haciéndole bastantes bajas vitales. Por nuestra parte hemos tenido que lamentar la muerte del capitán de la mehalla Minun Mohamed Pakir, un askari muerto y tres heridos de la de Tazerat, un legionario grave y otro leve, bajas que han sido evacuadas.

Zona occidental.—En posición M'Ter resultó cautivo teniente Ceuta José Marchirán. Sin más novedad.

Brillante comportamiento

MELILLA, 18.—Durante el convoy de ayer se comportaron las fuerzas del Tercio bravamente. Se elogio a este respecto la conducta del capitán de la Legión señor Asenjo y del teniente de Ingenieros señor Hernández Gil, que realizaron una arriesgada operación en el sector de Tizi-Assa, dando al caso de haber tomado parte en la acción el señor Hernández sin haberse curado todavía de la herida que sufrió en uno de los combates librados en estos últimos días.

El convoy a Tizi-Assa

MELILLA, 18.—A las siete de la mañana de ayer partió del campamento de Tazerat una columna integrada por el Tercio y la Mehalla al mando del teniente coronel Franco. Tenía la misión de conducir el convoy a Tizi Assa y a las posiciones dependientes de este sector. Sin encontrar seria resistencia llegó el convoy a su destino, pero el enemigo no dejó de hostilizar al tiempo que se relevaban las fuerzas que guarnecen los puestos del collado de Tizi Assa.

Abd-el-Krim prohíbe el té

MELILLA, 18.—Se afirma que Abd-el-Krim, queriendo imitar a los países norteamericanos, ha decretado en Beni-Urguejil la prohibición de venta y consumo del té, toda vez que la de alcohol no era necesaria, ya que ésta la prohíbe taxativamente el Koran.

EL REY DE HOLANDA EN GRANADA

GRANADA, 18.—A las ocho y treinta de la noche, llegó ayer, procedente de Sevilla, el rey de Holanda con su séquito, recibiendo en la estación las autoridades y representantes de los organismos oficiales, el conde de dicho país, don Eduardo Moreno Azuela y el alcalde de ésta, marqués de Castellanos, a quien dió la bienvenida, en nombre de la ciudad, al Justo Inmortal. Este se aloja en el hotel Alhambra Palace.

El Príncipe ha visitado durante el día de hoy los principales monumentos de esta ciudad, de los que hizo grandes elogios, mostrándose maravillado de sus bellezas. Mañana marchará a Madrid en el rápido para despedirse de los Reyes de España antes de partir para su país.

Franquicia a diplomáticos y cónsules americanos

En la «Gaceta» de ayer se publicó un decreto, por el que se autoriza al Gobierno para que España acepte la invitación hecha por la Oficina Internacional de Montevideo y preste su adhesión al Convenio Postal Panamericano, firmado el 15 de septiembre de 1921.

Como consecuencia de este Convenio, se concede franquicia postal a la Oficina Internacional de la Unión Postal Panamericana, a los Cuerpos diplomáticos de los países signatarios de dicho Convenio y a los cónsules en su correspondencia oficial.

Cámara de la Prensa en Viena

VIENA, 18.—Se acaba de presentar un proyecto de ley al Consejo Nacional referente a la fundación de una Cámara de Prensa en Viena. En el preámbulo de dicha ley se afirma que la fundación de una Cámara de Prensa servirá a la representación y al desarrollo de los intereses intelectuales y materiales de las empresas de los periódicos, así como también a los intereses legales, sociales y económicos de los periódicos.

No se construirá la base naval de Singapur

La Cámara de los Lores desaprueba la resolución del Gobierno laborista

LONDRES, 18.—Hoy se ha anunciado en la Cámara que el Gobierno laborista había decidido no continuar los trabajos para la construcción de la base naval de Singapur.

Esta decisión fué anunciada por el secretario parlamentario del Almirantazgo. En el discurso reconoció que algunos dominios se habían mostrado contrarios al abandono de dicho construcción. Después defendió la construcción de cinco cruceros y dos destructores, que dijo no tienen otra finalidad sino reemplazar las unidades anticuadas.

Ramsay MacDonald habló después para defender el acuerdo. Reconoció que, como los conservadores sostienen, la construcción en Singapur de una base naval no está en concordancia con los Tratados de Washington, pero cree que la única manera de llegar a la pacificación mundial es evitar todo lo que pueda crear suspicacias entre las naciones. En defensa de su punto de vista leyó un largo documento explicando las razones que motivan la decisión gubernamental.

En cuanto a los dominios, Australia, Nueva Zelanda y Terranova se muestran partidarios de construir dicha base naval y ofrecen su ayuda financiera, sobre todo los primeros. Canadá, Holanda e India no han contestado aún a la consulta, y solamente el general Smuts, presidente de Sudáfrica, se muestra conforme con el abandono, creyendo un medio de consolidar la confianza entre los pueblos.

Mr. Baldwin, en nombre de la oposición, declaró que el acuerdo del Gobierno era de tal importancia, que la Cámara debía ser requerida a dar su opinión por medio de votación.

A continuación dió comienzo la discusión de la moción liberal, estimando inoportuna la construcción de cinco nuevos cruceros y dos destructores.

Por su parte, la Cámara de los Lores ha votado contra el Gobierno en esta cuestión. El primer lord civil del Almirantazgo, lord Chelmsford, anunció el abandono del proyecto de establecimiento de una base naval en Singapur, en términos semejantes a los empleados por MacDonald y el secretario del Almirantazgo en los Comunes. Pero por 50 votos contra 10, la Alta Cámara adoptó una moción expresando el sentimiento de la Asamblea por el acuerdo tomado por el Gobierno en este asunto.

EL INCIDENTE LEACH

PARIS, 18.—Telegrafos de Londres al «Matin» que el señor MacDonald, contestando a una pregunta formulada por el señor Baldwin, ha declarado en la Cámara de los Comunes que el ministro de la Armada, señor Leach, ha presentado sus excusas por la indiscreción involuntaria que cometió al revelar el contenido de documentos de carácter confidencial, añadiendo que personalmente y en su calidad de primer ministro lamentaba el incidente.

LA FIESTA IRLANDESA

PARIS, 18.—Telegrafos de Londres al «Echo» de París que ayer, y por primera vez, el Parlamento británico celebró la fiesta nacional irlandesa de Saint Patrick. El primer ministro, MacDonald asistió al banquete organizado con este motivo, y entre los numerosos comensales figuraba miss Collins, hermana del general asesinado en el año 1922.

Macdonald pronunció un brindis en honor de Irlanda.

Proceso contra sacerdotes católicos en Georgia

TIFLIS, 18.—Durante la vista del proceso instruido contra los sacerdotes católicos que se opusieron violentamente a la confiscación de los bienes de la iglesia, un numeroso grupo de obreros irrumpió en la sala de Justicia reclamando del tribunal que aquellos fueran condenados a la pena de muerte. Los jueces prometieron que, de todos modos, el castigo que les será impuesto ha de ser ejemplar.

Los Arzobispos de Chicago y Nueva York en Roma

Al Consistorio público asistirán cerca de 4.000 personas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

ROMA, 17.—A las 10.10: recibido el 16 a las 10.—A las tres de la tarde han llegado, procedentes de París, los Arzobispos de Nueva York y Chicago, que serán creados Cardenales en el Consistorio del día 24. Mañana serán recibidos por el Papa.

Ya están casi ultimados en la Basílica de San Pedro los trabajos preparatorios para el Consistorio. Se han levantado ya las tribunas necesarias; los invitados serán cerca de 4.000.

El Papa irá en la Silla Gestatoria desde la capilla del Sacramento, donde se formará el cortejo.—Dafina.

MUERTE DEL PRINCIPE ORSINI

ROMA, 17.—Ayer falleció el príncipe Orsini, uno de las más relevantes figuras de la aristocracia italiana. Era asistente del Solio Pontificio, príncipe del Sacro Romano Imperio y caballero de la orden de Malta.

Los funerales se celebrarán a cargo de la Santa Sede, oficiando un Cardenal y participando la anticámara y la capilla musical pontificia.—Dafina.

En Barcelona pretenden subir el pan

BARCELONA, 18.—Una Comisión de padrones ha visitado al alcalde para comunicarle a éste sus deseos de elevar el precio del pan en cinco céntimos por kilo.

Fundán su petición en que el precio actual resulta ruinoso, dada la elevación de las harinas y el alza todavía no limitada del trigo.

Parece que el alcalde no se ha mostrado dispuesto a acceder a la demanda.

Los deportistas portugueses en El Escorial

ESCORIAL, 17.—A las nueve y media de la mañana llegaron en automóviles la Comisión militar portuguesa y la española, juntamente con los equipos deportivos de ambos países. Fueron recibidos por el profesorado en pleno de los Colegios de Carabineros, prior del Monasterio, administrador del Real Patrimonio, autoridades locales y Comisiones de alumnos de la Universidad de María Cristina y del Colegio de Alfonso XII.

A la una se celebró un banquete en el hotel Reina Victoria, bajo la presidencia del coronel portugués señor Buzotte y el director de los Colegios de Carabineros, don Juan Miguel.

A las cinco visitaron la Casita del Príncipe, y después de asistir al té que en su honor se celebró en el Casino, regresaron a Madrid.

El «Metro» de Barcelona funcionará en agosto

La línea de Sóns a la Universidad tendrá servicio a fin de año

BARCELONA, 18.—Invitados por la Empresa del Metropolitan Transversal, autoridades y periodistas visitaron hoy las obras. Los ingenieros acompañaron a los invitados.

Trabajan en dichas obras 1.500 obreros. La construcción del «Metro» se lleva a cabo en dos etapas principales. La primera comprende especialmente la construcción de la línea que va desde Sóns hasta la plaza de la Universidad, la edificación de la subcentral, talleres y cocheras y la instalación de la maquinaria. Se cuenta con que podrá inaugurarse el servicio a fines del año actual. Pero se confía que en agosto funcionará la línea entre las plazas de la Universidad y España.

La segunda etapa comprende la terminación de la estación monumental de la plaza de Cataluña con cuatro vías, andén central de doscientos metros de longitud y nueve de ancho, y andenes laterales de cinco metros; la construcción del resto de la línea desde la plaza de España hasta la estación del Norte y de las vías y apartaderos en La Bordeta y en las compañías de M. Z. A. y Norte. Esta segunda etapa estará probablemente terminada a fines del próximo año.

Una vez en explotación la línea principal referida se construirán ramales de bifurcación al Prat, San Andrés y San Martín, y otros por el paseo de San Juan, rambla de Cataluña y Paralelo.

Las escuelas dependerán del ministerio del Trabajo

BARCELONA, 18.—Con motivo del real decreto incorporando al ministerio del Trabajo las escuelas industriales desde primero del próximo mes de julio, pasará a depender del citado ministerio las escuelas industriales de Vilanova y Geltrú y Tarrasa. Continúan dependiendo del ministerio de Instrucción pública las Escuelas de Artes y Oficios y las que hoy tienen carácter municipal y los edificios propiedad del Estado, provincia o Municipio en que actualmente están instaladas aquellas escuelas pasarán a depender del ministerio del Trabajo.

El viaje de Benavente

BARCELONA, 18.—Don Jacinto Benavente, acompañado del presidente de la Comisión municipal de Cultura, ha visitado esta mañana Vallvidrera y el Tibidabo.

Luego recorrió las obras del Palacio Real y los jardines de la Exposición de Barcelona.

Apertura de correspondencia interprovincial

BARCELONA, 18.—Algunas personas de Lérida, entre ellas los ex consejeros de la Mancomunidad, señores Sol y Perera, han sido citados para comparecer ante el Juzgado militar de Lérida con objeto de proceder a abrir la correspondencia que por meses de Estado les ha sido interceptada en estos últimos meses.

La Compañía Robine-Alexandre

Es lástima que no haya una especie de Agencia Cook o un Baedeker, algo así que sirviera para poner al corriente de nuestro ambiente teatral, del gusto y la cultura de nuestro público a las compañías extranjeras que vienen a dar representaciones en España.

Seguramente, de haber tenido la compañía Robine-Alexandre un mentor así, no se hubiera presentado con la conocida mediocridad de Dumas hijo, de indudable mérito histórico, puesto que es característica de la última época de su autor, y esta forma de su teatro ha influido profundamente, más aún, ha inspirado a dos generaciones de comediantes del mundo entero. Esta influencia ha hecho que «francillon» nos haya parecido más antigua a causa de la difusión que han tenido sus procedimientos, que hemos visto repetidamente usados en todas partes.

No hemos de ocuparnos, pues, de la obra ni hemos de hacer resaltar su gracia inocua en la forma, pero en la que se acusa esa bonachonería francesa ante lo inhumano, que es más inhumano aún lo que se dice. La compañía forma un conjunto bien acoplado y discreto. Gabriela Robin destaca por su hermosura y gallardía, por su elegancia y por su manera de decir. Alexandre es un actor serio y digno, que se completaría con alguna más flexibilidad y sencillez. Jans Auvail, linda y elegante, es una dama joven, graciosa, fácil y acertada, sencilla y natural, digna en todo del galán Marcel André, que da una impresión de verdad muy grata. La representación, salvo algunos momentos en que el diálogo era llevado con velocidad veritigiosa, fué acertada en total. Los actores, servida con la pobreza a que nosotros tenemos acostumbrados las compañías francesas.

Entre corteses aplausos caludaron los intérpretes el final de todos los actos.

Asistieron su majestad el Rey, la reina doña Cristina y los infantes doña Isabel y don Fernando.

«Amoureuse», de Georges de Porto Riche

Vimos anoche en Francillon el germen de esta comedia; hay en «Amoureuse» muchos de los elementos de Dumas, aunque con un desarrollo completamente distinto, lo que quiere decir que Dumas no la hubiera dado el punto de partida necesario para que el mismo, si llega a vivir el tiempo necesario, para que los conceptos sobre lo que ha escrito entonces se consideraban como cosas incommovibles e inamalgables, cambiaran hasta el punto de hacerlas lógicas y comprensibles.

Esta comedia ha hecho necesario la introducción de otros elementos nuevos, como el de la ebullición; la mujer fatal, ramera y escorpión, al del amor atormentador, que en la época en que apareció «Amoureuse» estaba en el ambiente e inspirada por igual a literatos y artistas.

Pero sobre esta novedad circunstancial está siempre la del espíritu originalísimo de Porto Riche, su fuerza de pasión, su intensa posesión arrebatadora, peligrosísima, porque dóra y disimula la imposibilidad moral, la monstruosidad del asunto y la crueldad de la frase, hasta el punto de que se cree estar del mundo sobre aviso para discernir la fealdad del fondo entre la belleza deslumbrante de la forma.

Toda esta belleza, todo este constante entusiasmo nacional, tuvo anoche una expresión felicísima por parte de Gabriela Robine como de los señores Alexandre y Darrieu.

Jorge DE LA CUEVA

Por primera vez va a ser representado en castellano una obra del autor italiano Luigi Pirandello.

El estreno de ésta, que se titula «La razón de los demás», verídica a nuestro idioma por Francisco Gómez Hidalgo, se verificará en el Cómico el viernes próximo.

Reliquias hispanas

La deuda espiritual de los Estados Unidos a la Iglesia de España, escribía M. Williams, es en realidad enorme. De España hemos recibido una gran herencia de religión, idealismo, belleza y caballerosidad.

Esta gran herencia la dejaron nuestros antepasados, especialmente en Nueva Méjico, California, Alabama, Texas y Florida, que constituyen hoy los Estados y florecientes Estados de la gran república. Allí subsiste mucho de lo que es genuinamente español, no obstante las fatales erosiones de la colonización sajona; y sobre todo existen reliquias venerandas que todo pueblo civilizado procura conservar.

Un conjunto interesantísimo de estas reliquias lo forman las ruinas de la antigua Misión española de San Juan de Tumacacori en el Estado de Arizona, no lejos de la actual frontera mexicana. El hecho de que haya sido declarado monumento nacional y la gran importancia que los investigadores le atribuyen para la historia del país, nos pone en la mano para dedicar este espacio a nuestros misioneros de la América del Norte, aquellos hombres que organizaron las ferilísimas llanuras de California y Sierra Nevada, llevando sus sandalias polvo de oro, que nos habla sus corazones llenos del espíritu de Dios.

El Gobierno del Estado de Arizona concedió un crédito cuantioso para la restauración y conservación de los vetustos edificios de la Misión de San Juan de Tumacacori; las Cámaras de Comercio de Tucson y Nogales se asociaron a la empresa con una contribución. Los misioneros, que eran indios groseros y construían aldeas bellísimas, sabían escoger el lugar donde asentarse; la Misión de San Juan ocupa un valle tan bien escogido, como el constituye uno de los grandes parques nacionales. Cuando los padres jesuitas empezaron a misionar por aquellos lugares, los indios andaban completamente desnudos. Cuenta el padre Palou, franciscano, que un día se sentaron en la Misión del padre Soto hasta unos 12 hombres fornidos y fuertes en el traje de Adán. Les preguntó el padre qué querían. Y ellos, sin darse cuenta de la diferencia de vestido, le miraban el bautismo, parecían abrir los ojos a la luz de la razón, y el sentido del pudor sustituido en seguida a aquella brutal inocencia. En Arizona vivían también, y viven aún, los famosos Apaches, que han dado su nombre a un pueblo tan salvaje, a los salteadores de nuestra civilización europea. En esta Misión vivían tranquilamente los principios del siglo XIX la tribu de los Papagos, indios de carácter manso, sencillos ya y medio civilizados por los misioneros franciscanos. Irpungue, sobre ellos los feroces Apaches, añoraban a los pocos padres de la Misión y desbandaron a los Papagos; los americanos llegaron a la Misión en 1850, no hallaron más que ruinas.

En la Misión hoy se conservan las paredes de la torre de la vieja iglesia con un pedregal rodeado por una muralla de adobe. Las paredes de la iglesia tienen un espesor de 1,80 metros; son también de adobe, pero recubiertas con mortero y cal. La cúpula y la parte superior del campanario son de ladrillo cocido, como distingue estas venerables ruinas de otras Misiones primitivas. En la Misión hay todavía frescos de hermosos santos. El altar ha desaparecido; pero la capilla y la sacristía conservan el carácter de su época. En el centro del patio hay un pequeño panteón.

No es posible dar más detalles; estas ruinas no sólo constituyen un monumento interesantísimo de la civilización primitiva y un documento histórico de primer orden, sino también un monumento artístico de gran valor; el templo artístico de gran belleza. La Misión franciscana en plena florecimiento de los yanquis a los pioneros de la civilización en aquellas regiones no ha permitido que los elementos continuaran la obra destruida de los Apaches auténticos. Mr. Pinkley, explorador de las obras, ha hecho cubrir lo que estaba deshecho, con las ruinas que se harán con los nuevos edificios quedará la Misión de San Juan en condiciones convenientes para el estudio de ella uno de los lugares de mayor interés como el que más de todas las famosas Misiones de California.

Entre las principales son debidas a los franciscanos, al padre Junipero Serra, especialmente, al famoso mallorquín de California, ésta ha sido restaurada por los jesuitas, allá por 1690, fundándose su fundación al no menos misionero y explorador padre Kino. Al suprimirse en España la Compañía, los jesuitas debieron abandonar aquel campo, que habían regado con sus sudores y su sangre. El primer misionero de los Estados Unidos fue el padre Padilla. Los sucesores fueron los padres franciscanos, y posteriormente un nombrado presidente de las Misiones el padre Serra. Con su llegada comienza aquella epopeya asombrosa, relatada y cantada por historiadores y literatos, cuyo héroe es el viejecillo de Petra, cojo y rofo de las llagas, pero con temple de alma fuerte para recorrer durante treinta y cinco años montes, valles y desfiladeros inhospitalarios, poblados de fieros y salvajes, como los Apaches; las ciudades, como San Francisco; y a través de mares para el río Sacramento cultivados; y pidiendo en tantos trabajos al carpintero de una Misión un cajón para encerrar su propio cadáver; es decir, aquel cajón de huesos, cubiertos de piel roja y ruidos a trechos, en los cuales

La Mancomunidad gallega

LOS MUNICIPIOS

Cumpliendo lo dispuesto en el real decreto de 12 de enero de este año, tratan las Diputaciones gallegas de implantar o preparar el advenimiento de un sistema de autonomía regional. Corresponde la iniciativa del proyecto de Mancomunidad—ya esbozada por Luis Peña Novo, en una interesante memoria laureada—al culto vicepresidente de la Comisión provincial de Pontevedra, Antonio Losada Diezguz. El jefe de la I. N. G., don Vicente Risco, secundó el buen propósito con los mayores entusiasmos. Arribera, presidente de la nueva Diputación de la Coruña, convocó a las cuatro entidades provinciales gallegas a fin de redactar unas bases o reglamentos que sirvieran de base a la constitución autonómica de los pueblos celtas.

Con este motivo, los elementos intelectuales de Galicia exteriorizaron, en efívidas y envidiosos trabajos, su noble opinión acerca de la nueva estructura administrativa y política de este pedruzco español de la Península. Y para espigar en el campo feo del estudio de las doctrinas, empezando por el estudio de los Ayuntamientos o Concejos. ¿Cuál debe ser la base, el fundamento, la raíz del estatuto gallego? Coinciden todos los criterios en señalar, como principio de las modernas conformaciones políticas, a los núcleos municipales, encarnados en las parroquias o feligresías.

Preconizan unos—como José García Acuña, novelador exquisito y periodista de escuela zarpa—el Ayuntamiento autónomo, formado por la suma de amplias organizaciones parroquiales, agrupadas dentro del régimen municipal, que vendría a ser la cifra federativa de los Concejos de parroquia. Distinguen otros—como referimos al joven catedrático y diputado por Orense señor Risco—entre el Concejo de las villas y el Concejo abierto de las parroquias rurales. Y abundando en esa distinción realista, establece el ilustrado notario de Monforte de Lemos, señor Banet Fontenla, tres variedades de concejos o municipios: el Concejo rústico, campesino o labriego; el urbano y el mixto. Forman el Concejo rústico un número determinado de feligresías; no muchas ni muy extensas, al modo de los antiguos concejos o jurisdicciones—regida cada una de ellas por una junta parroquial y todas por un Concejo integrado por los presidentes de las diversas juntas, bajo la autoridad de un alcalde que ha de elegirse entre los mismos. El Concejo urbano o «villego» se compone, según este ensayo de sistema, de tres partes: dos procedentes de elección popular, ajustada al método proporcionalista de D'Hondt y otra parte reservada a los representantes de Corporaciones o claustros. Y en los Concejos mixtos, que han de gobernar los conglomerados de villas o burgos y parroquias rurales, la densidad de población determina la proporcionalidad numérica de los personajes o regidores, atendidas para cada caso las correspondientes normas.

El sabio y virtuoso abad de Teis, don José Gómez Martínez, más conocido por el seudónimo de «Zenitram», que tiene la rara virtud de iluminar los problemas en estos tiempos de confusión y vaguedades, se declara—coincidiendo en este punto con la opinión del señor García Acuña y disintiendo, por tanto, de la del señor Banet Fontenla—feroz partidario del Concejo grande, amplio, extenso, dando cita a la entidad parroquial y congregando exclusivamente a las representaciones o delegaciones de los estamentos sociales. Merece subrayarse este criterio por su identificación con el pensamiento del señor Viquez de Mella, que siempre alzó el sistema corporativo sobre el método de la representación proporcional, como de las leyes belgas y de las doctrinas de Barthélemy.

En cuanto al sufragio, todos se inclinan a favor del voto de las cabezas de familias—de los «patrios»—hombres o mujeres—mayores de veinticinco años. Lo expresa con frase feliz Antonio Villar Ponte: «Tan los humos de chimenea a las doce de la mañana, tantos votos.» Es decir, que el sufragio se reserva al hogar, a la casa, al chomero, afirmando de esta suerte el principio patriarcal y siguiendo la hermosa tradición de la «sociedad o comunidad familiar gallega», precursora de la moderna institución titulada «patrimonio familiar» o seguro de vida en beneficio de los hogares pobres.

Importa destacar de esta síntesis ideológica dos postulados elementales y fundamentales: uno, que el Concejo en Galicia tiene sus cimientos en las Juntas de parroquia, por ser la feligresía la única entidad viva, espontánea y natural en nuestro derecho consuetudinario. Y otro que no se puede señalar en Mancomunidades ni en ayuntamientos si no existe previamente un Municipio adulto, robusto, verdaderamente.

No son estas doctrinas improvisadas que siguen el curso de las aguas corrientes. No. En las Asambleas agrarias de Monforte, en las conclusiones de la I. N. G., en las programáticas rotatorias de «Solidaridad Gallega» y «Acción Gallega» y en las circulares de «Secretarías» que en el año 1920 escribieron en Madrid Avendaño, Ribalta, José Sotelo, Federico Pita, Paramés, García Acuña, Masada, Tarela, Manóndez y el cronista, se estableció, como πρόδρομο de la reorganización administrativa de Galicia—tan urgente, tan necesaria—que en la parroquia descansa, como en maternal regazo, el Municipio genuino.

Al lado de esta reforma administrativa hay que empezar y terminar otra de la justicia municipal—como acertadamente apunta Ramón Villar—, arrancándola de las manos de las oligarquías fusteadas y detentadas de vida propia para que las aldeas y ciudades, con la ciudad, tengan en un ambiente de pureza y ejemplo su ciudadanía.

Y así, con Municipios libres, injertados en la parroquia y con un honesto régimen de justicia en sus relaciones y para los vecinos, la Mancomunidad gallega no sería nunca un obstáculo para el más alto concepto de España, sino un estímulo de patriotismo y un foco de amor.

J. PORTAL FRADEJAS

GRAN HOTEL RHIN

CARRERA SAN JERONIMO, 29
Cuatro fachadas. Pensión completa desde 12 pesetas. Habitaciones desde 5 pesetas.

se agitada todavía su alma poderosa. ¡Ah, la lección sublime de las ruinas! Bajo sus escobros yacen tal vez los héroes hispanos de la cruz y la espada. Allí se durmieron, rindiendo su espíritu inmortal a la sombra de los pimientos, donde cantaban los pájaros extraños de la selva californiana, y sus gloriosos despojos fueron cubiertos con tirrones auríferos que habían de ponerse, pulchro en mano, los hijos de la Europa salvaje. Hoy hasta los adobe que amasaron tales manos son reliquias santas, y ante ellas se arrodillan profundos y veneración hasta los mismos cazadores del dólar, que hurrean por aquellas ruinas.

Manuel GRARA

Consejo Superior de Esperanzas rosadas

Las nuevas Empresas no podrán tener Comités en el extranjero

El Consejo Superior de Ferrocarriles siguió ayer discutiendo la cuestión de los usuarios mercantiles, industriales y mineros que se refiere a la nacionalización de los Comités o Delegaciones.

Los señores Botx y Maristany hicieron resaltar la importancia que para las principales Compañías de España significaría la prohibición de tener Comités en el extranjero formados por interesados en el negocio y a quienes se debe principalmente su construcción y en parte su explotación.

Los señores Sela, Prados, Urquijo y vizconde de Cusó intervinieron repetidas veces, mostrando la trascendencia de que los Comités en el extranjero puedan tener facultades delegadas y que supongan en parte una mediación en un negocio que por su esencia debe tener carácter marcadamente nacional.

Como la Delegación del Estado no tuvo inconveniente en aceptar que la comisión se refiriese exclusivamente a las Empresas que en lo sucesivo se constituyesen, quedó aprobada la adición con sólo tres votos en contra, en la siguiente forma:

«Las nuevas Empresas de construcción o explotación de ferrocarriles no podrán tener organizaciones administrativas, Comités o Delegaciones constituidas con una mayoría de extranjeros, y en ningún caso fuera del territorio nacional.»

Igualmente fué aprobada una enmienda referente a los ferrocarriles de uso particular, por la que se les conceden los beneficios de la expropiación forzosa y ocupación de terrenos.

Quedó definitivamente aprobada la base sexta.

Como al entrarse en la discusión de la base séptima, que trata del Consejo Superior de Ferrocarriles y de la organización y reglas para su funcionamiento la Delegación del Estado no había formulado sus observaciones a la primera parte, a petición suya se suspendió la discusión hasta mañana, ya que, a juicio de los representantes de las Compañías, no era conveniente entrar a discutir las atribuciones del Consejo, sin que antes haya acuerdo respecto a la forma en que ha de quedar organizado en lo sucesivo.

JABON
Aromas de la Tierra
LA ROSARIOS.A
SANTANDER

Conferencias pedagógicas en la Normal de Maestros

Los jueves días 20 y 27 del actual, 3 y 24 de abril y 1 y 8 de mayo próximos se celebrarán en dicha Escuela Normal conferencias pedagógicas a las cinco y media de la tarde, la primera de las cuales será desarrollada por el reverendo padre Félix Restrepo, quien disertará sobre el tema «Estado y organización actual del movimiento pedagógico en el extranjero, singularmente en Alemania».

La entrada será pública, quedando invitados los señores maestros, alumnos del Magisterio y amantes de la cultura.

Cuento de cuentas

—Mi buen amigo Liborio, que se de alegre condición y de buen humor notorio, anda estos días trío, y expresa su situación por una disposición reciente del Directorio.

—¿Tú sabes—me dijo ayer—que me gusta obedecer y que yo siempre he cumplido con verdadero placer todo lo que ha establecido o se crea para establecer el Poder constituido.

—¿Cómo no voy a sentir una sincera aflicción?

—¿Cómo no voy a sufrir al mirar mi situación ante una disposición que yo no puedo cumplir?

—¿Tú exageras?

—No exagero.

—¿Quisiera sin razón te inquietas.

—¿Lo he pensado un día entero!

—¿Y el decreto es tan severo?

—Mira sus frases concretas: «El que haya al extranjero no ha de llevar en dinero más que cinco mil pesetas.»

—¿Por qué te alicie esa tasa, que a mi juicio, no es escasa?

—Al pensarlo me sofoco.

—¿Sofocarte por tan poco?

—¿Pero, Liborio, estás loco o tienes gana de guasa?

—¿Qué pena te han de causar unas cosas tan sencillas?

—¿Eso es hablar por hablar!

—¿Me vas a mí a demostrar que no se puede viajar con cinco mil pesetas?

—¡Yo, no! ¿Lo puedo jurar!

—¿Liborio, cómo obedecido ante un conflicto furioso.

—No tal, que lo he meditado.

—¿Liborio, que estás chiflado.

—No, querido!

—¿Si, Liborio!

Caro es ir al extranjero después de la guerra, pero si el precio en todo es mayor, también es más el valor que tiene nuestro dinero. Y un hombre de condición arreglada, como tú, no gasta sin ton ni son. ¡Yo tengo la convicción de que en ninguna excursión piensas gastarte un Perú!

Suma a los gastos del tren el de un cómodo hospedaje donde bien trato te den, y verás claro lo bien que puedes hacer el viaje.

—¿Hombre! ¿Si lo sabré yo!

—¿Qué vas a decirme a mí?

Sobre autonomía municipal

La conferencia del señor Calvo Sotelo

La Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, deseosa de informar al público de cuanto puea interesarle relativo a la evolución legislativa de nuestra patria, y ante una reforma tan trascendental como la que sobre régimen municipal acaba de publicar la Gaceta, ha organizado una serie de conferencias de divulgación. Ya ha pensado que para empezar, nada era tan justificado como que explicase el alcance del nuevo estatuto su redactor. En efecto, el director general de Administración local, señor Calvo Sotelo, accediendo amablemente a la invitación de la Facultad, ha pronunciado una elocuente y razonada conferencia.

El señor Calvo Sotelo, que une a su briosa juventud y su claro y bien cultivado talento una historia, aunque breve, inmaculada de gestor de los intereses locales, como invidiable gobernador civil hace dos años de la provincia de Valencia, ha merecido ahora el timbre de gloria de que su nombre vaya unido a una de las más profundas reformas legislativas que se han realizado en la España moderna. Es inútil, estoy por decir que es candorosamente intantil, que una parte de la Prensa madrileña trate de hacer el vacío, por medio del silencio, en torno de la reforma; ella está en la Gaceta, y la ansiedad, el religioso recogimiento y el fervoroso aplauso con que una muchedumbre heterogénea, que llenó hasta la exageración el amplio paraninfo de la Universidad de Valencia, oyó la extensa disertación del señor Calvo Sotelo, muestran de modo inequívoco que el país se ha percatado de la imponderable trascendencia que entraña el estatuto. Lo verdaderamente culminante en España, desde el 13 de septiembre hasta hoy, ha sido eso. Otras cosas indispensables han de venir, si la obra ha de ser concluida, pero esta que se ha hecho ya bastaría para explicar el suceso histórico del 13 de septiembre.

Modestamente el señor Calvo Sotelo se asignaba en su conferencia el papel de redactor material de la reforma, trabada, según él decía, a base principalmente de dos proyectos, famosos en la interminable historia de tentativas y frustraciones de la reforma municipal en España: el proyecto de Maura de 1907 y el proyecto de Canalejas de 1912. Pero, no obstante, en la primera lectura del estatuto, y en la interesante exposición de sus principales características, hecha en Valencia por el señor Calvo Sotelo, se advierte que se ha hecho algo más que armonizarlos. En extremos, por ejemplo, tan importantes como el de la municipalización de servicios públicos, no recogida en el proyecto de Maura y débilmente reflejada en el de Canalejas, el estatuto contiene importantes preceptos. En el sistema de carta que consiste en cada Municipio dictarse su propia constitución, el estatuto no ha tenido los temores que se advertían en los proyectos de Maura y Canalejas, en los cuales el sistema se reconocía con notables restricciones. Y, en cambio, en cuestión de voto corporativo, por respetos ajenos—y aquí los respetos ajenos son siempre lo que puedan decir las izquierdas—, resulta en el estatuto no poco restringida la representación corporativa, más amplia en otros proyectos.

No me propongo yo analizar la conferencia del señor Calvo Sotelo. Ello valdría tanto como analizar, aunque fuese en resumen, los casi 600 artículos de que el estatuto consta, sin que ello quepa en las posibilidades de este artículo. Y si en breves palabras se quisiese formular el alcance general de la reforma, las documentadas afirmaciones del señor Calvo Sotelo no admiten duda acerca de los dos siguientes extremos:

Primero. La corrupción del régimen municipal había llegado en España a límites tales, que la radical reforma no podía tardar un minuto más. Acaso más interesante que todo lo que dijo el orador para explicar el estatuto fueron los datos estadísticos, que constituyeron el prólogo de su disertación, según los cuales el 80 por 100 de los Ayuntamientos llevaba un administración inmoral, el 18 por 100 la llevaba defectuosamente, y sólo un 2 por 100 estaba bien administrado. Los Ayuntamientos debían al Estado más de 790 millones de pesetas y a las Diputaciones provinciales más de 150. La inspección actualmente realizada ha descubierto un Municipio que se ha pasado más de cuarenta años sin rendir cuentas. Fuera de España, estos datos causarían asombro si son conocidos.

Segundo. El estatuto reanuda la hermosa y gloriosísima tradición del Municipio español, absolutamente interrumpida durante largo tiempo, y significa una amplia concesión de la autonomía. Pero, por lo mismo, requiere con urgencia una radical reforma del régimen provincial en sentido sanamente regionalista. Es interesante señalar que el señor Calvo Sotelo reconoció esta necesidad y anunció que la obra del estatuto tendrá en la reforma provincial una continuación. Insisto en que importa que sea inmediata.

Y ahora breves palabras para concluir estas líneas. Un viejo político que al terminar la conferencia, me oía expresarme sobre autonomía municipal, presar me decía con estudiantada sonrisa: «No me decía que pensar en quimeras: una cosa hay que se lleva a la Gaceta, y otra cosa muy distinta es que se lleve a la práctica.»

Hay gentes en España que piensan lo que este viejo político. Por pesimismo, o para consolarse, piensan que esta ley no saldrá de la letra de molde; por ejemplo, como sucedió con otra autonomía famosa, con la universitaria.

Del país depende, quería el país redención, y se le ha dado. En él y solamente en él consiste en recabar energicamente que en lo sucesivo se le haga efectiva.

Enrique DE BENITO

¿Un remedio contra la tuberculosis laríngea?

VIENA, 18.—En la última sesión celebrada por la Sociedad de Médicos, el doctor Wessely, ayudante en la clínica del profesor Hajek, habló de un tratamiento aplicado con éxito a los tuberculosos de la laringe. Se trata de una aplicación local de rayos luminosos, por medio de una lámpara cilíndrica de carburo, cuya construcción revelará en breve el doctor Hajek.

La aplicación de estos rayos se hace por la boca y es reflejada por un espejo, o bien obra sin reflexión, directamente sobre la parte enferma. Se han hecho también ensayos con esta «nueva luz» en operaciones efectuadas a tuberculosos y se han obtenido también éxitos sorprendentes.

No hay necesidad de añadir el interés con que los médicos vieneses esperan informaciones detalladas sobre el nuevo método del profesor Hajek.

Hasta 5.000 pesetas en moneda extranjera

La Gaceta publica hoy la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:

«Como ampliación a la real orden de 14 del actual, recordando que continúe prohibida la exportación del oro y la plata en monedas, y disponiendo que tal medida alcance a los billetes del Banco de España, Su majestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido declarar que dicha prohibición se extienda a los billetes de Bancos extranjeros, autorizándose igualmente a los viajeros que salgan del territorio nacional para que puedan llevar consigo hasta una cantidad equivalente a 5.000 pesetas, con arreglo al cambio del día.»

Viñetas antiguas

La última pena de San José en este mundo fue una vez que Nuestro Señor Jesús era manco de diez y nueve años.

San José bendito, tan anciano, tan acabado estaba, que no podía ya dar un paso sin su báculo de cenbro. Mas como era el Varón Justo alabado por los profetas, aún se esforzaba en levantarse a punta de alba, aún pretendía empuñar la sierra y el cepillo, cuando a veces era copiosa la demanda de los vecinos en la casa de Nazareth.

Pero Jesús, que era un manco fuerte y hermoso, siempre se lo impedía amorosamente:

—Padre mío, de hoy más no os habéis de levantar hasta que os dé el sol en el lecho. Padre mío, ya estas herramientas no son para vos. Ahora me toca trabajar a mí, y a vos dame consejo.

Y el buen Jesús se ponía en su banco de junto a la puerta a dolar un tronco con la azuela, a ensamblar un quicio que luego pintaba de bermellón, a nivelar el yugo de un arado.

¡Oh, maravilla del Cielo! Con una sola palabra que saliera de sus labios de adolescente podía trocar aquel banco de carpintería en un trono de oro, la humilde casita encalada, en un palacio; la túnica de San José, atarazada toda de remiendos, en un brocado sin precio; la misma rucua de la Virgen, en un ceñido de emperatriz. Los ángeles invisibles, que en todo instante adoraban el misterio de su vida, se abaldrían a millares en un vuelo de oro y escarlata por la verde colina de Nazareth.

Pero no. Era menester que nadie, sino los campesinos de la aldea, supieran de El hasta los treinta años; y para ellos, sólo para ellos, aserraba los troncos que El mismo iba a buscar al monte, y daba gracias al Padre, sintiendo como le caía el sudor de sus cabellos naranos, y cómo se le iban encalleciendo sus divinas manos. La Virgen salía a la blanca terraza, como si fuera a dar de comer a las palomas, y se limpiaba una lágrima. Y el bendito San José, dando vueltas a su cachaveta:

—¡Hijo! ¡Hijo de mi corazón!

Pues sucedió que una mañana el anciano San José se levantó cuando ya el sol estaba en el alto. Nuestra Señora regaba en la ventana unos jaranos rojos, pero en el taller no estaba el dulce Jesús. ¡Había ido al monte! No; porque bajo el cobertizo quedaba todavía un montón de leña y además las últimas lluvias en el bosque impedían la buena sazón para cortarla. Nada sabía la Virgen pura, y comenzaron a inquietarse cuando, llegada la hora de bendecir la vianda, su sitio pareció vacío. La cálida paloma, que comía todos los días en su regazo, revolaba silenciosa y triste. También la Virgen y San José callaban, tembando decirse el mismo pensamiento. Ambos se acordaban del templo de Jerusalén.

Vino la tarde; vino el crepúsculo. San José tomó temblorosamente a Nuestra Señora de la mano:

—¿Vámonos.

Y salieron al campo. Bajaban los rayos hacia los árboles azucados. A veces una oveja quedábase rezagada en el alto, y un momento se recortaba en oro sobre el cielo.

A todos los pastores preguntaba el triste Patriarca:

—¿Visteis a Jesús?

Y conforme la noche caía, un nudo se le iba apretando en la garganta. Subieron al monte. Pero la Virgen, como era tan pura, presto le decía:

—¿Esposo mío, no es por aquí.

Entonces bajaron por el camino de la fuente de las ovejas. La Virgen repitió:

—No es por aquí. Ha de ser por el otro lado del monte, hacia el barranco.

San José, que apenas podía caminar en la áspera cuesta, se detuvo un instante:

—¿Y cómo, si por allí hay un hondo precipicio?

—Por allí ha de ser—repeta la Virgen.—Y San José, como ya tenía los ojos cansados, y además estaba florido, no advirtió que apenas echaron a andar hacia el precipicio, su viejo báculo reverdecía.

Era noche profunda; sin luna. Las estrellas brillaban arriba poderosamente, pero no llegaba su luz al camino del monte, donde a cada paso tropezaba San José bendito. Entonces por entre los árboles asomó una difusa claridad. Confiadamente, la Virgen dijo a San José:

—Es Jesús.

Ya el báculo del anciano estaba todo florecido. Jesús, sonriente, empapado en sudor, con una desgarradura en su túnica, traía una oveja herida sobre los hombros.

—¡Hijo mío! ¡Hijo mío querido!

Así fué cómo por segunda vez, en lo más extremo de su seneo, floreció la vara de San José, Patriarca bendito.

Jonaro XAVIER VALLEJOS

Junta de personal de Ingenieros de Caminos

Se ha constituido la Junta de personal del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, creada recientemente.

La integran los siguientes señores:

Inspector, don Valeriano Parier y Mejía; suplente, don Ernesto Brodman.

Ingenieros jefes de primera, don Saturnino Zuziáurre; suplente, don Enrique Galán.

Ingenieros jefes de segunda, don Enrique Glez Grande; suplente, don Félix Ramírez Doreste.

Ingenieros primeros y segundos, don Sebastián Gómez de Velasco; suplente, don Nicolás Soto Redondo.

Ingenieros terceros, don Eusebio Elorrieta; suplente, don Nicolás Soto Redondo.

Ingenieros en expectación, don José María Aguirre; suplente, don Augusto Krake.

FIRMA DEL REY

ESTADO.—Nombrando vuestro gran cruz de la Suprema Asambleas de la real y distinguida orden de Carlos III a don Luis Polo de Bernabé y Píñon, embajador jubilado.

Varias cartas reales.

HACIENDA.—Declarando en situación de supernumerario a su instancia al jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Aduanas don Mariano Herrera y Odón, inspector de medallas de la Aduana de Sevilla.

Continúa al final de la 2.ª columna.)

EL DIRECTORIO

El Directorio se reunió a la hora acostumbrada, con asistencia de los subsecretarios de Gobernación y Fomento.

Terminó la sesión a las ocho y media, y el general Valespinois facilitó la siguiente referencia:

El subsecretario de Gobernación dio cuenta de asuntos corrientes, aunque de importancia, entre ellos algunos créditos para varias atenciones y para construcción de cuarteles para la Guardia civil en Barcelona. También propuso algunas Comisiones para el extranjero, una de ellas para que un médico estudie enfermedades infecciosas y púldicas.

El subsecretario de Fomento sometió expedientes de construcciones y prolongación de carreteras.

El jefe del Directorio celebró por la mañana en su despacho del ministerio de Guerra, una conferencia de cuatro horas con el subsecretario de Gobernación, general Martínez Anido, y con el director general de Administración local, don José Calvo Sotelo.

También conferenció con el general Saro.

Por la tarde estuvieron en la Presidencia los subsecretarios de Guerra y Fomento.

Recibió el presidente a una Comisión de Caballada (Soria) acompañada del señor Jordán para pedir licencia en la concesión de créditos para remediar los daños que causó un reciente incendio.

El delegado gubernativo de Urdjar (Granada) visitó al presidente para hablarle de la construcción de carreteras, porque el partido que gobierna ocupa casi la mitad de la provincia, y de 10 pueblos de que consta, sólo tres tienen comunicación por carretera.

El abogado barcelonés señor Vila San Juan habló con el presidente del problema de las casas baratas.

Por la mañana despacharon con el marqués de Estella en el ministerio de la Guerra los subsecretarios de Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia, Instrucción pública y Trabajo.

Dijo ayer tarde el marqués de Estella al llegar a la presidencia que por sus ocupaciones no había podido asistir al té con que el general Cavalcanti obsequió a los oficiales portugueses.

Anunció que hoy, por la fiesta del día, no habrá Consejo de Directorio.

El subsecretario del ministerio del Trabajo visitó el Instituto Nacional de Previsión, informándose detenidamente del funcionamiento de dicho organismo. Fue recibido por el presidente, general Marañón, vicepresidente, señor Tormo, y todos los jefes de sección.

El señor Anadís puso un especial cuidado en lo que concierne al subsidio de maternidad, que actualmente está haciendo efectivo dicho Instituto, que lleva ya casi agotada la cantidad de 100.000 pesetas que el Estado concedió a dicho fin.

A este respecto informaron ampliamente sobre la materia los vocales obreros y patronos en el Comité paritario encargado de la distribución de este subsidio.

Finalmente, hicieron uso de la palabra los señores Anadís y Marañón.

El Directorio ha recibido un cablegrama de Rosario de Santa Fe, firmado por más de cien españoles que ostentan la representación de 30.000 compatriotas, en el que se protesta de la campaña por Unamuno que allí se intenta hacer, y se excita al Directorio a continuar su labor de perseguir a los detractores y enemigos de la Patria, y a ser felicitado por ella.

Hoy, fiesta en el Hospital de San José y Santa Adela

Dará la comunión el Obispo y asistirá la Reina

Hoy se celebrará en el Hospital de San José y Santa Adela, de la Cruz Roja, la fiesta anual a su Santo Patrono con una misa de comunión, que dará el excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alicia, a las nueve y media de la mañana, y a la que asistirá su majestad la Reina y sus altezas reales.

De las señoras acaudaladas sólo están invitadas las damas enfermeras, que asistirán de uniforme, y el desayuno se servirá en el hospital.

La producción y expansión comercial española

En la Dirección general de Aduanas han presentado los Centros comerciales hispano-marroquíes una extensa información sobre los honos de exportación.

Reservados este trabajo una serie de hechos y estudios que se consignaron como complemento de los trabajos que desde 1904 han realizado los referidos Centros encaminados a conseguir una base fundamental para el desarrollo de nuestra industria y comercio entre España y Marruecos y posesiones españolas en África.

Aprovechando las interesantes enseñanzas del extranjero, los Centros comerciales hispano-marroquíes recuerdan en su instancia la que en 1907 dirigieron a las Cortes en solicitud de leyes que favorecerán la penetración comercial de España en Marruecos, las conclusiones de los cuatro Congresos africanistas sobre los honos de exportación y aduanales temporales y los discursos pronunciations en la asamblea de Producción y del Comercio nacional, celebrada el año 1907 en Madrid sobre el mismo tema.

Como un hecho que justifica la constante demanda de los Centros en favor de las leyes de exportación, consignamos la importancia comercial adquirida por el Marruecos francés, que ha llegado en 1922 a 800 millones de francos.

En nuestro país el estado misérrimo del comercio recuerda al abandono en que quedaron en las Cortes por diferentes causas el proyecto de admisión temporal de tejidos exóticos de algodón presentado el año 1911 en el Senado, el referente a las zonas francas en el año 1914 en el Congreso, el relativo a derechos de comercio y facilidades de tránsito y otras igualmente interesantes.

La falta de facilidades para la producción nacional explican que la mayor parte de los productos que se consumen en Melilla, Ceuta y Marruecos español sean de producción extranjera.

Terminada las Centros comerciales hispano-marroquíes expresando su esperanza de que estos problemas merecerán ahora la debida atención por parte del Directorio militar.

COTIZACIONES DE BOLSA LA "GACETA"

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 71,20; E, 71,30; D, 71,50; C, 71,40; B, 71,40; A, 71,40; G y H, 71,40.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 87,25; E, 87,00; C, 87,80; B, 88; A, 88; G y H, 89.

4 por 100 Amortizable.—Diferentes, 90.

5 por 100 Amortizable.—Serie E, 95,15; D, 95,20; C, 95,25; B, 95,25; A, 95,40.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie C, 95,80; A, 95,20.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,00; B, 101,40 (enoro); serie A, 101,60; B, 101,60 (febrero); serie A, 101,60; B, 101,60 (octubre); serie A, 101,20; B, 100,90 (noviembre).

Ayuntamiento de Madrid.—Empréstito de 1888, 84; Villa Madrid, 1914, 88; ídem ídem 1923, 94,52.

Marruecos, 81,25.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 91,50; ídem 5 por 100, 99; ídem 6 por 100, 108,65; cédulas argentinas, 2,61.

Acciones.—Banco de España, 500; Hipotecario, 294; Hispano Americano, 142; Español Crédito, 148; Río de la Plata, 60; ídem fin próximo, 59; Mejicano, 10; Tabacos, 247,50; Fénix, 285; Explosivos, 364,50; Azúcar peruanos, fin corriente, 78; ídem ordinarios, 50,20; 31; fin corriente, 39,75; Altos Hornos, 192; Felguera, fin corriente, 60; Unión Eléctrica Madrid, 92; M. Z. A., contado, 118; fin corriente, 319; fin próximo, 320; Norte, contado, 320; Metroplitano, 207; Chada, 460; Tranvías, 94; El Aguila, 180.

Obligaciones.—Azucarera no estampillada, 78; ídem estampilladas, 74,60; Compañía Naval 6 por 100, 98,25; ídem ídem (bonos), 96,25; Unión Eléctrica, 6 por 100, 99; Aliantes, primera, 287; ídem F, 87,85; ídem G, 101,65; D, 71; Norte, primera, 65,00; ídem segunda, 64,25; ídem quinta, 65; ídem 6 por 100, 103,25; Asturias, tercera, 64,15; Ríojinto, 102,60; Chada, 102; ídem (bonos), 115; H. Española, 97,50; Oeste, segunda, 63.

Moneda extranjera.—Francos, 40,10; ídem suizos, 133 (no oficial); ídem belgas, 83,80; libras, 34,02; dólar, 7,93; liras, 34,90; escudo portugués, 0,26 (no oficial); peso argentino, 2,62 (no oficial); florín, 2,95 (no oficial); corona austríaca, 0,015; (no oficial); ídem checo, 23,50 (no oficial).

BILBAO

Altos Hornos, 192; Felguera fin próximo, 59,25; Explosivos, 364; Resinera, 265; Papelera, 79; Banco de Bilbao, 1.675; Vasco, 010; Sota, 1.250; H. Ibérica, primera, 402; ídem segunda, 400.

PARIS

Exterior, 217; pesetas, 249,50; liras, 88,10; libras, 84,45; dólar, 19,72; coronas suecas, 623; ídem noruegas, 268,60; ídem austríacas, 28; ídem checo, 57,10; francos suizos, 643,25; ídem belgas, 83,60; florín, 737,60; Rójtino, 2.825.

BARCELONA

Interior, 71,45; Exterior, 87,70; Amortizable, 95,85; Norte, 63,90; Alicante, 63,65; Andaluces, 52,45; frances, 40; libras, 84,02.

LONDRES

Exterior, 63; pesetas, 34,025; francos, 85,40; ídem suizos, 24,865; ídem belgas, 103,50; dólar, 4,285; liras, 100,87; coronas suecas, 16,275; ídem noruegas, 31,725; escudo portugués, 1,68; florín, 10,687; peso argentino, 48; ídem chilenos, 45; cédulas argentinas, 38,50.

NOTAS INFORMATIVAS

Los francos siguen subiendo de forma alarmante, puesto que ya no existe motivo que

justifica la elevación de su precio. Prueba de ello es la baja experimentada por las libras, que si no ha sido considerable, confirma que la peseta no ha perdido su valor.

Los fondos públicos se negocian con pesadez, por cuya causa pierden posiciones equivalentes a 40 céntimos en la Deuda reguladora. En cambio los Amortizables se muestran sostenidos y ganan 15 y 10 céntimos los de 1920 y 1917, respectivamente. Los valores de crédito presentan idéntica fisonomía que en la reunión anterior, es decir, que no alteran sus cambios, excepto el Río de la Plata que abandona dos enteros. Los industriales tienen pocas alteraciones, siendo la más importante la subida de dos enteros experimentada por El Fénix. Los Alicante pierden una peseta y los Norte suben la misma cantidad, quedando sostenidos los Tranvías.

A más de un cambio se negocian: 4 por 100 Interior, a 71,30 y 71,20; cédulas hipotecarias, al 6 por 100 a 108,60 y 108,65; Altos Hornos a 191,50 y 192; Alicante a 818,50 y 818; Río de la Plata, a 60, 69 y 60, las dos primeras con derecho y la última sin derecho a preferidos, y Cédulas argentinas, a 2,50, 2,60 y 2,61.

En el correo extranjero se hicieron las siguientes operaciones: 50.000 francos, a 40,25; 75.000, a 44,10; 444.000, a 40 por 100; 37.000 a 40,05; 144.000, a 40,10.

50.000 francos belgas, a 83,60. 25.000 libras, a 34,60. 2.000 libras, a 34,04, y 10.000 a 34,02. 10.000 dólares, a 7,95.

Sociedad Hidro-Eléctrica de Pesqueruela

Se convoca a los señores accionistas a junta general extraordinaria, con arreglo al artículo 25 de los estatutos sociales, para resolver acerca de la propuesta del Consejo de administración de emitir quinientos mil pesetas en 1.000 obligaciones hipotecarias. La junta se celebrará en Madrid el día 4 de abril próximo, a las cuatro de la tarde, en la calle de Jesús del Valle, número 8.

El secretario del Consejo, Pablo Pou.

Construcción de Obras Públicas y Urbanas, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a junta general ordinaria, de acuerdo con el artículo 16 de sus estatutos, para el día 31 del corriente, a las seis de la tarde, en su domicilio social, Montalbán, 22, para dar lectura y aprobación al balance del ejercicio de 1923.

Madrid, 14 de marzo de 1924.—El presidente del Consejo de administración, José Luis de Ortol.

Gas Madrid, S. A.

SERVICIO DE OBLIGACIONES 6 POR 100

A partir del día 1 de abril próximo se pagará, contra cupón semestral número 2, los intereses correspondientes a dichas obligaciones hipotecarias, a razón de 15 pesetas libres de todo impuesto.

Este servicio se efectuará en los Bancos Urquijo, Vizcaya, Central y Español de Crédito, de esta Corte, y en sus filiales respectivas.

Madrid, 17 de marzo de 1924.—El presidente del Consejo de administración, Valentín Ruiz Senén.

SUMARIO DEL DIA 18

Presidencia.—Declarando en supecho la observancia de las disposiciones contenidas en el capítulo quinto de la ley de Administración y Comisaría de la Hacienda pública para la adquisición de Inglaterra de 7.500 toneladas de carbón Cardiff con destino a los depósitos de la Marina.

Gracia y Justicia.—Nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican a los señores que se mencionan: Declarado jubilado a don Raimundo García Calzado, jefe de la prisión de Belorado.

Declarando reglas para dar cumplimiento al real decreto de 16 del mes actual, relativo a estadísticas de foros.

Prorroga a la plaza de jefe de Prisión de segunda clase del Cuerpo de Prisioneros a don Pedro Yáñez Bixter, oficial de la provincia de Málaga, destinado a la preventiva de Jerez de los Caballeros.

Circular disponiendo que por los presidentes de las Audiencias territoriales, y haciendo uso de las facultades de inspección y vigilancia que les confiere el artículo 710 de la citada ley, se practiquen las investigaciones que consideren oportunas, dando cuenta a este ministerio del movimiento de la entrada y salida del personal judicial de su territorio jurisdiccional, y especialmente del uso de licencias.

Guerra.—Prorrogando por quince días la comisión indemnizable del servicio conferido al comandante de Intendencia don Victoriano Casajús Chambe agregado militar en Washington.

Marina.—Asignando al empleo de comandante de mar a los comandantes de fragata don Juan Gas Sacas, don Francisco Ortega, Lorea, don José Gutiérrez García, don Manuel Muñoz Martínez, don Antonio Riquelme Burriada, don Francisco Leturza Sanz, don Adolfo Carrasco Pérez y don Manuel González Mariáez.

Hacienda.—Prorrogando por quince días la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

Ídem por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Manuel Estremera de Torre, oficial de primera clase de la Administración de Contribuciones de Barcelona.

LA "GACETA" Hoy celebra el Banco sus bodas de oro

Cinco mil duros de fianza a dos ex concejales

Varios procesamientos

En el Gobierno civil facilitaron la siguiente nota: «La jurisdicción militar se ha iniciado a favor de la orduencia del conocimiento del sumario que se sigue contra los ex concejales de alcalde del Ayuntamiento de Madrid señores Nicolli y García Revenga.

El juez especial, señor Castelló, ha acordado exigir la cantidad de 25.000 pesetas a cada uno de ellos, en concepto de fianza para atender a las responsabilidades que puedan derivarse de la causa.

Dicho juez ha confirmado el procesamiento de diversos inspectores del Cuerpo de Policía Urbana por actos relativos al expediente de su cargo, habiendo adoptado la misma resolución contra un funcionario que presta servicio en la Inspección de Carreteras y ex presidente de la Sociedad de propietarios de automóviles.

También ha sido procesado el industrial don Dionisio Arandilla por desobediencia a un inspector de Abastos.»

Peregrinación Española

Lourdes-Roma-Zaragoza

ITINERARIOS

Serie A.—Madrid, San Sebastián, Leizaola, Niza, Monte-Carlo, Génova, Roma, Venecia, Turín, Marsella, Barcelona, Montserrat y Zaragoza.

Duración del viaje: 25 DÍAS

Serie B.—Incorporación en San Sebastián

Serie C.—Incorporación en Narbonne

Salida de Madrid, el 2 de mayo.

Detalles e inscripciones, en la Delegación Central, Príncipe, 14, MADRID.

"CHIQUILIN"

Hemos leído y repasado detenidamente una colección de "Chiquilín", periódico para niños.

No es cosa fácil escribir para niños en estos tiempos en que los niños se hacen hombres tan pronto, y los hombres olvidan tan pronto aún su fugaz infancia de tal manera, que son pocos los que conservan una idea de lo que el niño es por el recuerdo de lo que ellos fueron.

Ante el cúmulo de periódicos infantiles que han surgido de poco tiempo a esta parte, como una demostración de la necesidad del periódico infantil, hemos echado de menos con gran frecuencia este recuerdo de la infancia propia, que juntamente con un infantilismo compatible con todas las edades, una moralidad ultracurpulsosa, bondad natural, inteligencia flexible, sencilla y clara son condiciones indispensables para entenderse con los niños.

El recuerdo de nuestra niñez se ha avivado con la lectura de estos números de "Chiquilín", amargados por el despecho tardío de no haber tenido en ella un periódico así.

A nuestro afán de aventuras, agudado por el recuerdo de Julio Verne y Mayne Reid, Blanchera y Fernand Cooper, responden informaciones breves de países lejanos y costumbres extrañas; a nuestros ensueños fantásticos, cuentos de hadas; a nuestra curiosidad, elementales datos científicos y anécdotas; para ejemplo y emulación, biografías de hombres ilustres; para educación, sentencias y aforismos sencillos, profundos y claros; como un estímulo para la educación física, informaciones y noticias de deportes, relatos de exploradores, explicación de juegos, historietas gráficas, pasatiempos; todo tan bien medido, tan exactamente dosificado, tan variado, tan distraído, tan acertadamente desbordador de actividades infantiles, tan sano, tan vivo y tan alegre, que hacen de "Chiquilín" algo superior a lo que podía esperarse de un periódico de este género; un eficaz auxiliar del educador y del maestro.

Un vuelco y un lesionado

En la calle de Génova se le rompió el eje a un carro, propiedad de Sixto López.

Voló el carro a consecuencia de la avería, yendo a caer sobre el automóvil número 8.688 M., que guaba su propietario, don José Domínguez López.

Este resultado con lesiones de carácter leve.

CAMPEONATO CICLISTA NACIONAL

Esta tarde, Athletic-Racing. La final de la Copa Davis

FOOTBALL

Esta tarde se celebrará en el campo del Racing (paseo de Martínez Campos) el partido de campeonato Athletic Club contra Racing Club.

El encuentro comenzará a las tres y media.

Mañana jueves, a las cuatro y media de la tarde, la Real Sociedad Gimnástica Española ha organizado un festival deportivo en honor de la representación y equipo de fútbol de la guarnición de Lisboa.

Resultados de los partidos más importantes, que dejamos de publicar por falta de espacio:

En Haro: Haro Sport-Basconia, de Bilbao..... 1-1

En Córdoba: Sporting Club-Riotinto F. C..... 1-1

En Castellón: DEPORTIVO, de Castellón-Levante F. C..... 2-0

En Vergara: ALKARTASUNA-Deportivo Inca..... 6-0

En Santander: UNION, de Santoña-Radium..... 3-2

Deportivo-Montaña Olímpica..... 2-2

En Pontevedra: DEPORTIVO, de La Coruña-Pontevedra..... 3-1

En Vinaros: UNION DEPORTIVA, de Vinaros-Athletic..... 4-0

En Matarrá: SABADELL F. C.-Iluro..... 3-1

En Bilbao: ARENAS-Sestao..... 1-0

En Andujar: Arenas, de Sevilla-Ilturgi..... 2-2

En Granada: ESPAÑOL F. C.-Aurora, de La Línea..... 6-1

En El Ferrol: ARENAS-Brigada Torpedista..... 3-0

En Tenerife: TENERIFE F. C.-Real Hospedades, de Laguna..... 4-0

EN VALENCIA: VALENCIA F. C.-Ceehbe

CRÓNICA DE SOCIEDAD NOTICIAS Dos ladrones detenidos VIDA RELIGIOSA

Recepción académica. El domingo 23, a las cuatro de la tarde, se verificará en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando la del ilustre pintor don Cecilio Pla y Gallardo, a quien contestará el notable arquitecto don José Ramón Meléndez.

La Anunciación de Nuestra Señora. El 25 será el santo de las marquesas de Ambosgo. Fontalba, Montes Claros, viudedel Saltillo y Torre Alta. Las condesas de Friedlitzky y Puerto. La vizcondesa de Eza. La baronesa viuda de Petrés. Las señoras de Oigo, Solana y Urquijo y Landecheo (don Fernando). Señoritas de Marchalzar y Bruguera, Ortiz y Echagüe y Raigada. Las deseamos felicidades.

Petición de mano. Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Teresa Novales Redondo para el joven y prestigioso industrial de esta Corte don Jerónimo Fernández Bre. La boda se celebrará a mediados del próximo mes de abril.

De largo. Hoy vestirá por primera vez las galas de mujer la hermosa señorita María Teresa González de Estrada.

Viajeros. Han salido: para Monte Carles, don Esteban Ruiz Mantilla y Monte, y para diferentes puntos del extranjero, don José María Rato.

Regreso. Han llegado a Madrid: procedente de Huelva, nuestro estimado amigo el marqués de Encineras; de Campo de Criptana, los condes de las Cabezuelas, y de Guadalupe, los marqueses de Linares y familia.

Bodas. El 20, a las tres y media de la tarde, se verificará en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar el enlace de la lindísima señorita Pilar Mendán con el ilustrado joven don Tomás San Lozano. Los futuros esposos están recibiendo muchos regalos.

El próximo mes de abril se unirán en eternos lazos la hermosa señorita Emilia Forier y Ugarte, hija de los marqueses de Bajamar, con el ilustrado ingeniero don Miguel Vilanova y Labayen. Hijo del ex presidente del Consejo de Estado, y la preciosa señorita Clara Bas, hija del ex gobernador de Barcelona don Federico Carlos, con el arquitecto don José Arniches y Moró, hijo del aplaudido autor don Carlos.

Dicese que no será la única boda que tenga en breve en esta familia. En abril próximo se unirán en eternos lazos la angelical señorita Isabel Viciana con don Antonio Llerena.

El Otisop de Cuenca, don Cruz Lapina, ha casado a la preciosa señorita Pilar Usón con don Mariano Bruned. El esposo rector del Cristo de la Salud, don Enrique Pedraza Benítez, ha bendecido

la unión de la hermosa señorita Cándida Sáez Irujo y Aravaca con el capitán de Artillería don José María O'Shea y Verdés Mettenberg, apadrinándose la madre, por él y el padre de ella, siendo testigos, por la desposada, don Pio, don Félix, don Heitor y don Estanislao Sáez Irujo y don Fernando Aravaca, y por él, su hermano don Enrique; don Guillermo O'Shea, don Cristóbal Piñina y el marqués del Socorro. Deseamos muchas felicidades a los nuevos matrimonios.

—Ayer en la iglesia de los Dolores se celebró el casamiento de la señorita María de la Concepción Rodríguez M. Rivales con el abogado y secretario judicial don José María López Orozco. Apadrinaron a los contrayentes los padres del novio.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch en el hotel Palace, donde pasaron la tarde.

Una fiesta. Los vizcondes de Fontenay Jiron ayer tarde en la Embajada de Francia una brillante y concurrida recepción, con motivo de hallarse en Madrid los artistas de la Comedia Francesa madame Rolline y madame Alexandre, asistiendo al acto, además del Cuerpo diplomático extranjero acreditado en esta Corte y el alto personal de la Embajada de Francia, el conde de Velle, introductor de embajadores; el marqués de Torres de Mendoza, secretario particular de su majestad; los diplomáticos españoles marqués de Ruit con su esposa, marqueses de Ayerza y Auñón, don Guillermo de Escobedo y señores de Erite, Canthar y Silveira, duque de Tetián, gobernador de Madrid; vizcondes de Eza con su hija, señoras marquesas de Salamanca y de Ivarny, condesa de San Luis, señora de Muñoz, marqueses de Valdeleñas y señorita de Escobar, don Mariano Benlliure, don Rafael Sáez, señor Blanco Fombona, señores de París, señores de La Dreu, señores de Granotier y señor Legendre.

—Durante la recepción madame Rolline y madame Alexandre interpretaron varias poesías y representaron una obra en un acto del señor De Ferry.

Funerales. El viernes 21, a las once, se celebrará una misa de réquiem en la parroquia de San Jerónimo el Real por el alma de la señora doña Eugenia Spinoza y Subiza, viuda de Saracho; el 20, misa y misa de difuntos en el convento de Santa Isabel, y todas las del 24 en San Sebastián, el 27 en San Jerónimo y el 31 en los padres Capuchinos de Jesús.

Los hijos, doña María, condesa viuda de Casa Berona; don Emilio, doña Aurora y doña Isidora, viuda de De Carlos, y los hijos políticos, doña Marta M. Morentin y don Carlos de Lezcano, continúan recibiendo muchas demostraciones de pío.

Universario. Mañana se cumple el tercer de la muerte del mártir joven don Miguel Cisneros Cáceres Sevillano y de la Torre. Todas las misas que en esa fecha se digan en los templos de San Fermín, con misa de rector; oratorio de Nuestra Señora de Lourdes, con idem Redentorista, con idem San José de la Montaña, con idem Anselmo Custodio, con misa de difuntos (y los días 19 de cada mes), Salesas Reales, Damas Católicas, misa diaria todo el año; capilla de las madres Camiles, María Auxiliadora, pedras Salesianas de Carabanchel Alto, misa diaria todo el año; el 23, parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel; el 24, Misericordias Eucarísticas, con exposición y rosario; el 25, parroquia de Santa Bárbara; el 26, Santísimo Cristo de la Salud; el 27 al 31, Salesianas del Sagrado Corazón, así como todos los días 29 durante el año, y en varias parroquias de la provincia de Salamanca y Ciudad Rodrigo, serán aplicadas por el alma del finado, a cuyos padres, don Juan y doña Rosa, renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

Fallecimiento. En Bilbao ha fallecido, a las once de la noche, don Ignacio Olano y López de Letona, a cuyos padres y demás familia acompañamos en su natural dolor.

El Abate FARRA.

La muerte de la señorita Pura González. Prosiguen los trabajos judiciales.

Continúan las diligencias judiciales en el sumario abierto con motivo del suceso que está la vida a la señorita Pura González, al ser agredida el sábado por don Gonzalo Colina, en el atrio de la iglesia de San Ginés.

Ayer prestaron declaración ante el juez, don José María de la Torre, y con asistencia del fiscal de la Audiencia, don Antonio Antas y de la acusación privada, Teresa Dalmau, vendedora de periódicos; el sillero del templo, Mauricio Villar González; la dueña de la víctima, Modesta Perna, y un policía particular que durante algún tiempo prestó servicio de vigilancia cerca de la señorita víctima del suceso.

Multas por exceso de velocidad. Por circular con más velocidad de la determinada por el bando del gobernador civil, han sido impuestas las siguientes multas: A don Miguel Maura, que marchaba en su automóvil por la Castellana a 42 kilómetros, 1.000 pesetas. A don Angel López, que marchaba en su automóvil por el mismo sitio a 48 kilómetros, 1.000 pesetas. A don Francisco Martín, que marchaba en su automóvil por dicho sitio a 43 kilómetros, 1.000 pesetas. A don Julián Martínez, que marchaba en su automóvil por la calle Diego de León a 43 kilómetros, 1.000 pesetas.

Victima de un suceso. En el Hospital Provincial ha fallecido Francisco Prada Melenciano, de veintidós años, domiciliado en Princesa, 14, víctima de las lesiones que el día 8 del actual sufrió en la estación del Norte, sacado de que dimos cuenta.

Raterías. En un tranvía de Cambanchel se sustrajeron a la cartera con 925 pesetas al industrial don Miguel Ortíz Ruiz. —El industrial don Julián Enciso Membreda, que vive en Cruz, 3, le robaron la cartera con 1.700 pesetas cuando iba en un tranvía de los Cuatro Caminos.

Agresión. En el paseo de la Dirección discutieron Benigno Sobrino Periente, de cincuenta y un años habitante en el 5 de Pedro López Martínez, de veintidós, don Julián Martínez, y Jacinto Morales, de veinte, que vive en Sierrpe, 4.

Obreros lesionados. En una obra de la calle de San Hermenegildo, 6, se produjo un derribamiento y entre los escombros cayeron Bernabé Ciudad Pérez, de cuarenta y un años, habitante en Juan de Dios 7; Pedro López Martínez, de veintidós, don Julián Martínez, y Jacinto Morales, de veinte, que vive en Sierrpe, 4.

Muerte repentina. Cuando viajaba en un tranvía por la calle Ancha se sintió enfermo Manuel Porto-Montes, de treinta y nueve años, habitante en Fagar, 16, y falleció en la Casa de Socorro de la Universidad, a la que había sido llevado.

Atrapados. El tranvía 479 atropelló en la calle Mayor a Justo Ramos Herrero, de veintidós años, habitante en Doctor Fontanet, 8, causándole lesiones de pronóstico reservado.

Victoriano Martín Moreno sufrió lesiones de escasa importancia al ser atropellado en la plaza de Antón Martín por el auto 924 M, que guiaba Juan Rodríguez Sanabria.

Un carro de la Fábrica del Gas, que iba cargado de carbón, arrolló en la plaza Mayor a Carmen Villanueva, de diez años, domiciliada en el número 27 de dicha plaza. La niña sufrió lesiones de pronóstico reservado.

En la calle de Toledo, el autocamión conducido por Gregorio Muñoz Cuervo atropelló a Francisco Vaquero Herrera, de cincuenta y un años, que vive en el paseo de las Acacias, 7, y le produjo lesiones no graves.

Caído por una vaca. En el parador del paseo Imperial caba de una vaca a Lidio Martín Vázquez, de treinta y tres años, el animal comenzó a correr a su machón, derribándole al suelo y produciéndole distintas heridas de pronóstico reservado.

BOLETIN METEOROLOGICO.—ESTADO GENERAL.—Durante las últimas veinticuatro horas se generalizó la lluvia en España, si bien no se registraron precipitaciones copiosas.

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.—Barómetro, 75,5; humedad, 50; velocidad del viento en kilómetros por hora, 28; recorrido total en las veinticuatro horas, 229. Temperatura: máxima, 20,6 grados; mínima, 6; media, 15,3. Suma de las precipitaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, menos 81; precipitación acumulada, 1,0.

INSTITUTO DE EMIGRANTES EN URUGUAY.—Se ha creado en Montevideo un Instituto observatorio de emigrantes análogo al que en las líneas poco tiempo en Boston y San Francisco. La misión de este Instituto es ver si el emigrante debe o no ser admitido en el país, y en caso afirmativo, estudiar su mejor aprovechamiento.

UNA RECOMENSA.—El Rey ha concedido al fotógrafo de Prensa Española don Julio Dupuy el título de caballero de la real orden de Isabel la Católica.

Los felicitamos cordialmente por tan honrosa distinción. —EL HOSPITAL.—Con este título acaba de aparecer el primer número de una revista de servicios sanitarios, a cuyo saludo correspondemos.

LA EXPORTACION DE CAFE BRASILEÑO.—El periódico Jornal do Comercio habla de la producción mundial que sigue aumentando constantemente. El Brasil principal productor, exporta cada vez más, y así como los diez últimos meses, con un valor de 1.638.641 toneladas de café, cuando en los diez meses anteriores sólo se habían exportado 10.444.990 toneladas, que representaban 1.213.193 toneladas de café.

Entre elixires mil, uno hay tan sólo que persiste sin farsa y sin engaños. Toda España hace ya cincuenta años consume el popular Licor del Polo.

LOS EMPLEADOS MUNICIPALES.—El Comité ejecutivo de la Federación de empleados y obreros municipales visitará en breve al subsecretario de la Gobernación para exponerle varios ruegos relacionados con el nuevo estatuto municipal, en la parte que afecta a los empleados y obreros de los Ayuntamientos.

Con el mismo objeto ha celebrado dicha Comisión una entrevista con el señor Riano, secretario del Ayuntamiento y miembro de la ponencia nombrada para la redacción del reglamento del estado estatutario.

La ciudad de Madrid ha trasladado sus oficinas a San Bernardo, número 2.

DESCUBRIMIENTO MARAVILLOSO: Los aguas de CORCONTE curan radicalmente los cólicos nefríticos; disuelven los cálculos. Informes: Administración del Balneario. Muelle, 26, San Sebastián.

DOS EXPOSICIONES.—En el Palacio de Bibliotecas y Museos se celebrará mañana día 20, a las cuatro de la tarde, el acto de inauguración la Exposición de pinturas del artista Nestor, en los locales de la Sociedad de Amigos del Arte.

Durante la inauguración dará un completo el título Martínez del Castillo y Gansent. —El mismo día, a las seis de la tarde, se inaugurará en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes la Exposición Venidgo Landi.

ORO EN EL MAR.—El próximo mes de abril se reanudarán en Inglaterra los trabajos de salvamento de oro que se halla hundido desde 1917. Ya se han salvado desde 1921 8.500.000 libras en barras de oro, y se supone que sólo quedarán en el fondo del mar por valor de unas 250.000 libras.

NEVA DIRECTIVA.—En la Junta general celebrada por el Colegio de Agentes Comerciales (comisionistas) de Madrid fué elegida por adelantado la siguiente Junta Directiva:

Presidente, don Emilio Coto; vicepresidente primero, don José Coto; vicepresidente segundo, don Alfonso García; tesorero, don José de Caso; secretario, don Mateo Lazo; secretario, don Alfredo Colado; vicepresidente, don Cayetano Lomas; vocales, don Angel Magro, don Antonio Solos, don Ricardo Gilman y don Benigno Burgeta.

También se acordó nombrar presidente honorario al presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, y socios de honor a los presidentes de la Real Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio, Cámara de Industria de Madrid, Cámara Agrícola de Madrid y Obrero de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid.

VICTIMA DE UN SUCCESO.—En el Hospital Provincial ha fallecido Francisco Prada Melenciano, de veintidós años, domiciliado en Princesa, 14, víctima de las lesiones que el día 8 del actual sufrió en la estación del Norte, sacado de que dimos cuenta.

SUCESOS

Raterías.—En un tranvía de Cambanchel se sustrajeron a la cartera con 925 pesetas al industrial don Miguel Ortíz Ruiz. —El industrial don Julián Enciso Membreda, que vive en Cruz, 3, le robaron la cartera con 1.700 pesetas cuando iba en un tranvía de los Cuatro Caminos.

Agresión.—En el paseo de la Dirección discutieron Benigno Sobrino Periente, de cincuenta y un años habitante en el 5 de Pedro López Martínez, de veintidós, don Julián Martínez, y Jacinto Morales, de veinte, que vive en Sierrpe, 4.

Obreros lesionados.—En una obra de la calle de San Hermenegildo, 6, se produjo un derribamiento y entre los escombros cayeron Bernabé Ciudad Pérez, de cuarenta y un años, habitante en Juan de Dios 7; Pedro López Martínez, de veintidós, don Julián Martínez, y Jacinto Morales, de veinte, que vive en Sierrpe, 4.

Muerte repentina.—Cuando viajaba en un tranvía por la calle Ancha se sintió enfermo Manuel Porto-Montes, de treinta y nueve años, habitante en Fagar, 16, y falleció en la Casa de Socorro de la Universidad, a la que había sido llevado.

Atrapados.—El tranvía 479 atropelló en la calle Mayor a Justo Ramos Herrero, de veintidós años, habitante en Doctor Fontanet, 8, causándole lesiones de pronóstico reservado.

Victoriano Martín Moreno sufrió lesiones de escasa importancia al ser atropellado en la plaza de Antón Martín por el auto 924 M, que guiaba Juan Rodríguez Sanabria.

Un carro de la Fábrica del Gas, que iba cargado de carbón, arrolló en la plaza Mayor a Carmen Villanueva, de diez años, domiciliada en el número 27 de dicha plaza. La niña sufrió lesiones de pronóstico reservado.

En la calle de Toledo, el autocamión conducido por Gregorio Muñoz Cuervo atropelló a Francisco Vaquero Herrera, de cincuenta y un años, que vive en el paseo de las Acacias, 7, y le produjo lesiones no graves.

Caído por una vaca.—En el parador del paseo Imperial caba de una vaca a Lidio Martín Vázquez, de treinta y tres años, el animal comenzó a correr a su machón, derribándole al suelo y produciéndole distintas heridas de pronóstico reservado.

Dos ladrones detenidos

La Policía ha detenido a Carlos Hernández Morales el Fortuna, y a Manuel Riego de la Paz, por ser los autores de un robo de ropas cometido en la noche de la casa número 7 de la calle del Marqués de Valdeleñas.

Los detenidos egozaron de antecedentes penales y están reclamados por varios delitos análogos.

Al ser interrogados el Fortuna y Riego, terminaron por confesar no sólo el robo mencionado, sino también los registrados en Maldonado, 44, y en Serrano, 25 (domicilio del barón de Iba Tovia).

Casi todo lo que robaron en esta última casa fué recuperado en cierto establecimiento de la calle del Amparo, donde lo habían vendido.

Por si les quedaba algún secreto, la Policía les interrogó de nuevo, y puestos ya en el terreno de la sinceridad, dijeron que igualmente eran los autores de otro robo cometido en Velázquez, 34, en el estudio de don Francisco Degen Fuchs.

También se fué recuperado cuanto robaron en el estudio, y que vendieron en una taberna de la calle del Bastardo.

El Fortuna, para no infundir sospechas de los porteros, utilizaba el procedimiento de subir muy de prisa las escaleras cubierto con un guardapié y llevando una caja muy grande, como si fuese a entregarla en cumplimiento de un encargo.

Los dos casos ingresaron en la Cárcel.

ESPECTACULOS

PARA HOY. REAL.—5,30, Aída (extraordinaria y fuera de escena) por Fleta, la Niña Serape y la Buada. ESPAROL.—6, Malvaloca.—10,15, Las milanes de Monty.

PRINCESA.—6, La jaula de la leona.—10, El pavo real y Don Juan no existe. COMEDIA.—6, Su descomulgada esposa.—10,30, Los Mariposeros.

ESCALA.—8, Sábigo de Dios.—10,30, Angela María y El talen de los pájaros. LARA.—6 y 10,15, El hermano y yo. CENTRO.—5,45 y 10,15, Los chatos. REY ALFONSO.—6 y 10,30, El talento de mi mujer.

IMPANITA ISABEL.—6,15 y 10,15, El dinero del dupe. COMICO.—6,30, (Calle), corazón.—10,30, Aquella mujer... APOLO.—6 y 10,15, Arco iris. PRICE.—5,30 y 10,30, Los voladores y El otro mundo.

LATINA.—6 y 10,15, Cante maldad. BARCELONA.—6 y 10,30, Cinescopio y cinecine. CINE AMERICANO.—4, 6,30 y 10,30, Funtador de circo.

(El anuncio de las obras en esta cartulina no supone en absoluto su recomendación.)

BIBLIOGRAFIA

Diccionario de realia, efrismos y principios del Derecho por CARLOS LOPEZ DE HARO. Obra necesaria en el bufete de todo abogado. Contiene, metodizadas por orden alfabético, todas las reglas de constante aplicación en la práctica forense. El libro lleva un prólogo de don Angel Osorio, director de la Revista General de Legislación y Jurisprudencia, y forma el volumen 40 de los manuales Reus de Derecho. PRECIO: PESETAS 7. EDITORIAL REUS, S. A. Cañizares, 31, Preciados, 6.—MADRID (XH).

GAUETILLA TEATRAL

Teatro Infanta Isabel. La grata fina, la suave emoción y el fondo moral que campean en la nueva comedia de Juan Ignacio Luca de Tena, El dinero del juego, hacen que este aristocrático teatro se llene en todas sus representaciones.

LOS GRANDES SALDOS DE CASA PRIETO, ESPARTEROS, 7, y PONTEJOS, 7, esta semana venderán: piezas tela fina blanca, a 950; cortes traje inglés para caballero, a 40 pesetas; corte vestido marroquin sedá, 25 pesetas; tapices Japón, 3,30 por 9,80, 40 pesetas, y tres pares colchetas, toda sola para saleros, 8 pesetas. Estos generos se venden a mitad de su valor por liquidación. NOTA.—En la sección de sementeros para señora se ha recibido lo más nuevo, vendiendo este artículo a mitad de precio que otras casas; interesa comprobarlo.

AGUA de BORINES. Estimada, ríñones e intenciones gastrointestinales (trófidos). Beba de las de mesa con la digestiva, higiénica y agradable.

PARA COMPRAR GORRAS, SOMBREROS Y BOINAS CASA YUSTAS. Siempre las últimas novedades. Ver sus escaparates con precios marcados. Venas por mayor y menor. MADRID, PLAZA MAYOR, 30 (en la rincónada).

METALURGICA MADRILEÑA. HA REDUCIDO NOTABILMENTE LOS PRECIOS, TANTO EN BRONCES Y FERRERERIA RELIGIOSA COMO EN SUS AGRETTADAS.

IMAGENES Barquillo, 30. Farmacos de Barcheta. Son los más económicos y resistentes. PEDIDOS: Zamora, Valenciana. Játiva, 10. VALENCIA.

Alumbramiento de Aguas. FACILITO EQUIPOS DE SONDA CON BUENOS PRACTICOS PERFORADORES.

Para cuando desee una orientación propia y le interese un regalo para descubrir los Manantiales, le recomendamos la magnífica obra "AGUAS SUBTERRANEAS Y POZOS ARTESIANOS, del notable hidrólogo don Ignacio Ruiz, que podrá servir como manual de posadas 15,50. Para la adquisición de minerales tanto MAQUINAS SONDEADORAS ROTATIVAS DE AMERICA. Dirección: Eduardo Dols POZOS ARTESIANOS, en Benavides de Orbigio (León).

¿S'usted billosa? ¿S'usted mareos? Use diariamente BILDORAS ZAMBANA, 50 céntimos cada, en todas las farmacias. Depósito central: FARMACIA DE LA VIUDA DE ZAMBANA, PUERTA DE MOROS, 5.—MADRID. TELEFONO 45-15 R.

Centro Contratación Fincas. PI MARGALL, 7, PRAL. A (CASA CALPE). Cuatro a seis Casas, hoteles y solares económicos; finca rústica, Madrid, provincias. Véndese extensa finca rústica en provincia. casa en La Granja; hotel céntrico, estación veraniego cercano Madrid; hotelito. Propiedad.

LOS TIROLESES. EMPRESA ANUNCIADORA. PRESUPUESTOS Y DIBUJOS GRATIS. GRANDES DESCUENTOS. RAPIDAS PROPAGANDAS. ANUNCIOS ARTISTICOS. CONDE DE ROMANONES, 7 y 9. MADRID. APARTADO, 40. TELEFONO 10-32.

VINOS Y COÑAC. Casa fundada en el año 1730. PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA, Jerez de la Frontera.

VIDA RELIGIOSA

DIA 19.—Miércoles (ayuno; fiesta de precepto).—San José, esposo de Nuestra Señora y Patrón de la Iglesia universal; Santos Apolonia y Leoncio, Obispos; Landobio y Amancio, presbíteros; y Juan, abad.

La misa y oficio divino son de San José, esposo de Nuestra Señora, con rito doble de primera clase y color blanco.

Adoración Nocturna.—Don Juan de Ribera. Ave María.—A las diez, distribución de 40 pases y 40 rosarios a otras tantas mujeres pobres; a las once, doce y una, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costada por el marqués de Villanueva de Valdeza, doña Luisa de Elizaguirre y don Arturo Alvarado, respectivamente.

Cuarenta Horas.—En la parroquia de San José. Corte de María.—Del Buen Suceso, en su iglesia; de la Visitación, en Santa Bárbara y en los dos monasterios de Salesas (P.); del Puerto, en su iglesia.

FIESTAS A SAN JOSE. Parroquia de San José.—(Cuarenta Horas). Termina la novena.—A las diez, misa de comunión; a las diez y media, misa solemne con exposición de San José; por la tarde, a las seis, misa solemne, sermón por don Diego Tortosa, ejercicios y procesión de reserva.

Parroquia de Covadonga.—Idem idem. A las diez, misa solemne con sermón; a las seis de la tarde, rosario, ejercicio y gozos.

Parroquia del Corazón de María.—Continúa la novena.—A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por don Rogelio Jaén, ejercicio y reserva.

Parroquia de San Gil.—Termina la novena.—A las diez, misa de comunión; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Cortes, ejercicio y bendición.

Parroquia de Nuestra Señora del Pilar.—Termina la novena.—A las diez, misa de comunión; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por don Mariano Benlliure, ejercicio y reserva.

Parroquia de San Blas.—Termina la novena.—A las diez, misa de comunión; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Cortes, ejercicio y bendición.

Parroquia de San Ildefonso.—Idem idem. A las diez, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Nevas y reserva.

Parroquia de San Lorenzo.—Continúa la novena.—A las seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Nevas y reserva.

Parroquia de San Marcos.—Termina la novena.—A las diez, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Nevas y reserva.

Parroquia de San Mateo.—Termina la novena.—A las diez, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Nevas y reserva.

Parroquia de San Sebastián.—Idem idem. A las diez, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Nevas y reserva.

Parroquia de Santa Bárbara.—Idem idem. A las diez, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Nevas y reserva.

Parroquia de Santa Catalina.—Idem idem. A las diez, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Nevas y reserva.

Parroquia de Santa Cruz.—Idem idem. A las diez, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Nevas y reserva.

Parroquia de Santa Eulalia.—Idem idem. A las diez, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Nevas y reserva.

Parroquia de Santa Fe.—Idem idem. A las diez, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Nevas y reserva.

Parroquia de Santa Justa.—Idem idem. A las diez, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Nevas y reserva.

Parroquia de Santa Lucía.—Idem idem. A las diez, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Nevas y reserva.

Parroquia de Santa María.—Idem idem. A las diez, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Nevas y reserva.

Parroquia de Santa Tecla.—Idem idem. A las diez, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Nevas y reserva.

Parroquia de Santa Úrsula.—Idem idem. A las diez, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Nevas y reserva.

Parroquia de San Vicente.—Idem idem. A las diez, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Nevas y reserva.

Parroquia de San Valero.—Idem idem. A las diez, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Nevas y reserva.

Parroquia de San Vito.—Idem idem. A las diez, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Nevas y reserva.

Parroquia de San Zotic.—Idem idem. A las diez, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Nevas y reserva.

Parroquia de San Zenobio.—Idem idem. A las diez, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Nevas y reserva.

Parroquia de Santos Justo y Rufino.—Termina la novena.—A las diez, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el señor Nevas y reserva.

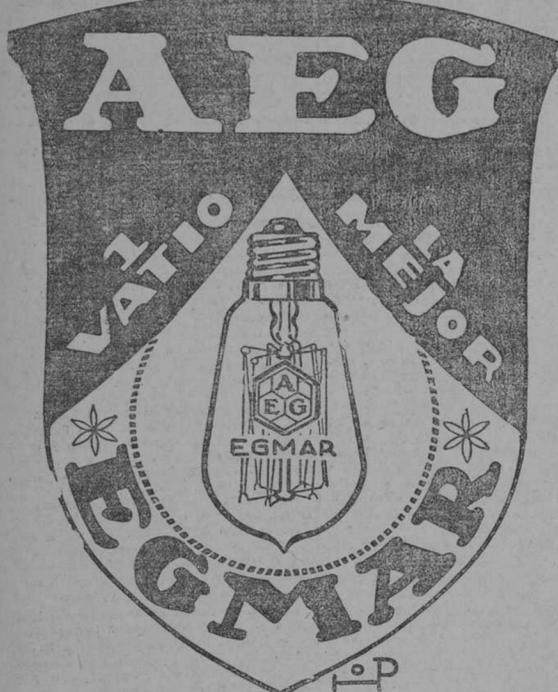
Catedral.—A las nueve y media, misa conventual predicando don Francisco Marín.

Agustinos Recoletos (Príncipe de Vergara, 85).—Termina la novena.—A las diez, misa de comunión; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por el padre Bernardino Gaudes de la Concepción; por la tarde, ejercicio de costumbre.

Benedictinos del Sacramento.—Idem idem. A las diez, misa de comunión general; a las diez y media, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad; a las cinco de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, sermón por don Rogelio Jaén, ejercicio y reserva.

LOECHES

(LA MARGARITA)



AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo. Más de sesenta años de uso universal. Depósito: Jardines 15, Madrid



Por 15 céntimos...

Ustedes mismos pueden mineralizar instantáneamente el agua de mesa, haciéndola alcalina y litinada, ligeramente gaseosa, digestiva, muy refrescante y agradable, aun siendo pura. Para ello, basta disolver en un litro de agua potable un saquito de

LITHINÉS

del

D. GUSTIN

Mineralizada el agua de esta forma, constituye el régimen indispensable para preservar de las enfermedades y curar las afecciones de los riñones, vejiga, hígado, estómago, intestinos

Con una caja de 12 paquetes, pueden obtenerse 12 litros de agua mineral.

Depositorio único para España: Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A. PASEO DE LA INDUSTRIA, 14. BARCELONA.

Y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Los Grandes Almacenes de la Puerta del Sol, 15

ESTAN RECIBIENDO DE PARIS UNA GRAN COLECCION DE MODELOS DE VESTIDITOS confeccionados en todas las tallas para niños. Los precios asombran por su baratura.

Tostadores

Y demás aparatos para la industria del café, cacao, etc. Pedid catálogo a Matías Gruber, Apartado 188, Bilbao.

MOLINOS

para mano o fuerza motriz. Para todos los usos. Pedid catálogo. Matías Gruber, Bilbao.

LOS TOS

CURACION PRONTA Y SEGURA CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

ASMA

Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiásmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

PURGANTE

PRESERVAOS CUIDAOS

RESPIRANDO LAS EMANACIONES ANTISEPTICAS DE LAS

Pastillas VALDA

las cuales obran directamente por inhalación sobre las VIAS RESPIRATORIAS

Su antiseptica volatil combate energicamente los Congripados, Dolor de Garganta, Grippe, Bronquitis, etc., etc.

Tened siempre a mano una CAJA de

PASTILLAS VALDA VERDADERAS

PROCURAOSLAS SIN DEMORA, pero sobre todo, rehusad sin contemplaciones, las pastillas que os ofrecen a la medida y a precio de unos cuantos céntimos. Las tales no son más que imitaciones. NO PODREIS ESTAR SEGUROS DE POSEER Las Verdaderas Pastillas VALDA si no las compráis EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

Fórmula: Mental 0.002 Eucalyptol 0.0005 Anacar. Coma.

Contra la Grippe, los Catarros y LOS TOS

ES LO LAS PASTILLAS Dr. SERRA MEJOR

En todas las Farmacias - A.25 pts. CAJA

Depósito: Dr. BENEDICTO - San Bernardo, 41 - MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

LÍNEA A CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molleando, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LÍNEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

Siste expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LÍNEA A LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Concluyendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1 de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA A NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.

LÍNEA A FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen mástic y capelán.—Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown. Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norteamérica en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

TERCER ANIVERSARIO

D. Miguel Cisneros y Cáceres, Sevillano y de la Torre

INGENIERO DEL I. C. A. I., SARGENTO DE COMPLEMENTO DEL CUERPO DE ARTILLERÍA, COOPERADOR SALESIANO, CONGREGANTE DE SAN LUIS

Falleció cristianamente el día 20 de marzo de 1921 a los VEINTIDOS AÑOS DE EDAD

Confortado con los Sacramentos de la Iglesia y la bendición de Su Santidad R. I. P.

Sus desconsolados padres, los excelentes señores don Juan Cisneros y doña Rosa Cáceres; tíos, primos, y demás parientes.

Todas las misas que se celebren el día 20 en las iglesias de San Fermín de los Navarros, sea manifiesto y rosario; oratorio de Nuestra Señora de Lourdes, con manifiesto y rosario; Redentoristas, con manifiesto y rosario; San José de la Montaña, con manifiesto y rosario; Angeles Custodios, con manifiesto (y los días 19 de cada mes); Salesas Reales (paseo de Santa Engracia), Damas Catequistas, misa diaria todo el año; capilla de los Padres Carmelitas, Misas Auxiliares, Padres Salesianos de Carabanchel Alto, misa diaria todo el año; el 21, Encarnación, exposición y rosario; el 22, Góngoras; el 23, parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel; el 24, Misioneras Eucarísticas, con exposición y rosario; el 25, parroquia de Santa Bárbara; el 26, Santísimo Cristo de la Salud; del 27 al 31, Salesianas del Sagrado Corazón, así como todos los días 29, durante el año, y en varios pueblos de la provincia de Salamanca y Ciudad-Rodrigo, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

Varios excelentes señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

EXTRACTOS ZURILAND Sarna-Roña

para preparar fácil y económicamente licores, jarabes y perfumes. Precio del frasco, 1,50. De venta en droguerías. Con nuestros frascos de licores se obtienen dos kilos de producto. Se admiten representantes. Inútil sin referencias.

DIRECCIÓN A

J. M. REYNOLDE, TENDERÍA, 32, BILBAO

TECNICOS MECANICOS

Casa importantísima, especializada en motores de combustible líquidos, Diesel, semi-Diesel y gasolina, fijos y móviles, grupos eléctricos para alumbrado de líneas y pueblos, y motobombas para riegos y elevaciones de agua, buses representantes exclusivos en pueblos importantes, prefiriendo los que viajen sin razón y hayan efectuado ya instalaciones de esta clase. A los compradores que adquieren alguna de nuestras máquinas en puntos aún vacantes de agencia, les hacemos bonificación de reventador, siempre que mencionen este anuncio, y les consideraremos como representantes, abonándoles comisión sobre las máquinas que vendamos en la misma población durante un año. Dirigirse con referencias a ENGINEERING.—Apartado número 40.—MADRID.

PEPTONA ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, fiebre, raquitismo, etcétera.

FARMACIA ORTEGA.—LEON, 13.—MADRID

LABORATORIO: PUENTE DE VALLECAS

ENORME LIQUIDACION

Aparatos eléctricos, vajillas, filtros, objetos regalo, bombillas irrompibles, 1 peseta; ídem nitro, 2 pesetas.

UCENDO.—INFANTAS, 7, y PLAZA DE BILBAO, 1

PASTILLAS BOLIVAR

para curar los

CATARROS, ASMA, TOS.

DUBOSC OPTICO

OCULOS Y LENTES

con cristales finos para la conservación de la vista.

L. Dubosc.—Optico

ARENAL, 21.—MADRID

Unguentos de caudales

Los precios son competentes, en igualdad de peso y tamaño. Pedid catálogo a Matías Gruber, Apartado 188, Bilbao.

LA EFICACIA DE UN MEDICAMENTO

Depende de la asimilabilidad de los componentes

LAS VEINTE CURAS DEL ABATE HAMON curan radicalmente, porque están integradas exclusivamente por sustancias vegetales en estado coloidal de absoluta asimilabilidad.

LAS VEINTE CURAS DEL ABATE HAMON están preparadas solamente con plantas, con arreglo a fórmulas consagradas por la experiencia y elaboradas escrupulosamente. Figuran en el registro de la Inspección de Sanidad y reúnen todos los requisitos prescritos por la Ley.

LAS VEINTE CURAS DEL ABATE HAMON no perjudican a ningún órgano, son tan eficaces como inofensivas.

Cura N.º 1 Es un poderoso remedio, que cura la DIABETES restableciendo las funciones de aquel.

Cura N.º 2 contra la ALBUTIS, CALCULOS, hace desaparecer estas dolencias descomponiendo los riñones.

Cura N.º 3 contra el REUMA, ARTRITISMO, GOTTA, CIÁTICA. Disuelve el ácido úrico como el agua caliente disuelve la sal.

Cura N.º 4 contra la ANEMIA, INAPETENCIA, TRASTORNOS DE LA PUERERÍA, con ayuda de elementos naturales fortificantes, tónicos, estimulantes y ferruginosos, detiene la anemia más rebelde.

Cura N.º 5 para la expulsión radical de la SOLITARIA sin molestia ninguna.

Cura N.º 6 cura radicalmente de la NEURASTENIA, NEURALGIA, EPILEPSIA, reduciendo completamente el sistema nervioso.

Cura N.º 7 cura en poco tiempo de la TOS FEBRIL, sin peligro para el organismo. De venta en LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS: Barcelona, Ronda San Pedro, número 11; Madrid, Arrieta, 13; Valencia, Historiador Galbas, 1; Bilbao, Heros, 20 (entrada por Espartaco); Gijón, Alfonso XII, 4; Santa Cruz de Tenerife, Alfonso XIII, 18; Alicante, Sagasta, 63; Zaragoza, Farmacéutica Aragonesa, y en Farmacias.

Cura N.º 8 suprime las AFECTACIONES de la MUJER, restableciendo a la vez la circulación de la sangre y los fenómenos naturales.

Cura N.º 9 de poderosa acción desparece fácilmente las LOMBRIAS sin peligro para la salud.

Cura N.º 10 cura radicalmente de la ENTERITIS, DIARREA y todas las ENFERMEDADES DEL INTESTINO. Su acción produce la completa renovación del intestino.

Cura N.º 11 OBESIDAD, PARASITISMO, ARTERIOESCLEROSIS. Disuelve el exceso de las grasas ea provecho de los músculos y activo decalcificante de las arterias.

Cura N.º 12 energético depurativo, cura los HERPES, GRANOS, BARROS, etc., limpiando la sangre de todas sus impurezas.

Cura N.º 13 cura todas las enfermedades del ESTÓMAGO (excepto las alérgicas) normalizando la secreción de las glándulas y el funcionamiento del aparato digestivo.

Cura N.º 14 Descongestiona las arterias y reestablece radicalmente las VARICES, HEMORROIDES, FLEBITIS, HEMORRÓIDES.

Cura N.º 15 cura radicalmente de la BRONQUITIS, TOS, ASMA, CATARROS Y TUBERCULOSIS, ejerciendo una poderosa acción descompositiva sobre el aparato respiratorio, y fortaleciendo el organismo.

Cura N.º 16 Poderoso reorganizador de secreción que cura las afecciones del CORAZÓN, RIÑONES, HIGADO, COLÍGOS HEPÁTICOS E HIPOFISIS.

Cura N.º 17 contra el ESTREPERO RÍMICO. Es el perfecto reductor del intestino.

Cura N.º 18 cura radicalmente de las GLANDERAS DEL ESTÓMAGO, por una acción lenta pero segura. Suprime en pocas días las vómitos característicos de esta dolencia y los de cualquier otra índole.

Cura N.º 19 Gracias a una acertada acción simultánea interna y externa sobre la circulación sanguínea y el sistema exterior, este tratamiento cura de una manera definitiva las GLANDERAS, SÍFISIS, ESCZIMAS, SICOSIS, PSORIASIS Y LAGAS PELIGROSAS.

Cura N.º 20 PARA LOS QUE GOZAN DE BUENA SALUD. Se recomienda su empleo en los cambios de estación como preventivo de enfermedades.

PIDA EL FOLLETO DESCRIPTIVO GRATIS

Anuncios breves y económicos

- ALMONEDAS**
ALMONEDA. Camas, sillas, 87,60; cámaras, 60; matrimonio, 65; colchones, 15; cueros, 22,50; matrimonio, 35; armarios, 15; 150; ropero, 110; lavabos completos, 25; mesa comedor, 22,50; mesitas noche, 15; sillas, 6; percheros, 20; camas dobles, máquinas escribir, con Singer, gramófono, etc. Estrella, 10, Luna, 23. Mateosaz.
- ALQUILERES**
SE DESEA gabinete sin muebles, en auto céntrico. P. o. o. alquilarme para. Dirigirse: Apartado 12109.
- PISO** precioso. Levante. Injso, todo confort. Covarrubias, 9.
- HOTEL** todo confort, barrio Salamanca, se alquila o vende. Razón: Lista, 11, porteros.
- HERMOSOS** gabinete, alto ba, matrimonio, dos amigos. Razón: Carretas, 19, primer.
- AUTOMOVILES**
AUTO Sport Ballot, seminuevo. Garage Alhambra. San Marcos, 37.
- SE VENDE** auto Ford, en buen uso, con carrocería especial, completamente nueva. Razón: Navacerrada, 4, Madrid Moderno.
- COMPRA**
SELLOS españoles, pago los más altos posibles, con preferencia de 1920 a 1970 Cruz, 1, Madrid.
- COMPRO** alhajas, dentaduras, oro, platinos, plata. Plaza Mayor, 23 (entrada Ciudad-Rodrigo), platería.
- ALHAJAS**, perlas del Monte, muebles, pagamos su valor. Esférica Santo, 24, compraventa.
- OPTICA**
RAGASE graduado y sus cristales Píntel Zeiss. Casa Dubosc, Optico Arenal, 21.
- PRETAMOS**
2000 PESETAS se desean en dación intransferible garantizada y al 35 %. Escríb: Buzón, 14. Prado-Tello. Cruz, 10.
- TRASPASOS**
TRASPASOSE pensión acreditada, situada Gran plaza, en óptica ventada, que rinde más de 4.500 pesetas mensuales, traspasándose por ausencia forzosa, asuntos familiares. Precios últimos, 40.000 pesetas. Escríb: A. G. Sociedad General, Montaña, 19, Anuncios.
- TRASPASOSE** taller reparaciones automóviles, buen local, maquinaria moderna. Escríb: M. R. Caballero García, 22.
- ENSEÑANZAS**
CLASES francesas económicas, particulares en domicilio. Rivaton, Palma, 51.
- ESPECIFICOS**
FRICCIÓN CEREO para reumatismo articular y toda clase de dolores.
- REUMA** Cursos rapidísimos con Anomara Rubra. 1 peseta. Victoria, 8.
- HUESPEDES**
PENSION CASTILLO, pasadizo San Ginés, 5 (junto Estrella). Comida inmejorable, baño. Desde siete pesetas.
- GRAN** Pensión Princesa. Restaurantemente inaugurada. Aguas corrientes en todas las habitaciones, baño, calefacción central, habitaciones con todo confort. Situación espléndida. Precios moderados. Paseo Recoletos, 14.
- VENTAS**
ANTIGUEDADES, cuadros preciosos. Galería Parroquia Carretera del Este, 2 (Ventas).
- VENDO** solar 130.000 pies, total o parcelas. Fuente Toleza. Razón: Antonio López, 6, taberna.
- SEñORITAS!** Para salir calzadas en colores y negros, con perfección. Ebrox. Almirante, 32.
- SOLARES**, viviendas a 110 pesetas. Total o parcelas. Fuente Toleza. Razón: Pacifico, 43 antiguo portera.
- LACITOS**, bandas primera comunión, lanchas superiores para confeccionar, corsets, fajas. Gran surtido. Codes Alchica, 9.
- VARIOS**
CINEMATOGRAFO, selección Mavi, Películas escogidas a base de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 57, Madrid.

LA SEÑORA

DOÑA EUGENIA SPÍNOLA Y SUBIZA

VIUDA DE SARACHO

Falleció el día 11 de marzo de 1924 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD R. I. P.

Su director espiritual, don David Marina; sus hijos, doña María, condesa viuda de Casa Bárceña; don Emilio, doña Aurora y doña Isidora, viuda de Carlos; hijos políticos, doña María M. Morentin y don Carlos Lezcano; nietos, bisnieto, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

La misa de réquiem que se celebre el día 21 del corriente, a las once de la mañana, en la parroquia de San Jerónimo el Real, la misa y manifiesto del día 20, a las ocho, en el convento de Santa Isabel, y todas las que se celebren el día 24 en la parroquia de San Sebastián, el día 27 en San Jerónimo el Real y el 31 en los pasados Capuchinos (piazza de Jesús) serán aplicados por su eterno descanso.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Para esquelas, Ramón Domínguez Vives, Barquillo, 39, principal